

## El Estado paga noventa mil pesetas anuales por alquileres de edificios en Oviedo

## El bien posible

### No está incluido el de las Escuelas Normales

Utilidad que reportaría la realización del plan de obras públicas.—Al mismo tiempo se remediaría el paro forzoso,

#### PRECEDENTES QUE NO DEBEN REPETIRSE

El Gobierno ha expresado el propósito de desarrollar en un periodo de cinco años un plan de obras públicas que además de reportar utilidades para el Estado, contribuya a resolver el acuciente problema del paro.

Se comprende en dicho plan, entre otras obras de las que afortunadamente hemos de ocuparnos, la construcción en las capitales de provincia y demás poblaciones, de edificios propios para los diversos servicios del Estado.

La idea, que no es nueva, pues ya en diversas ocasiones se ha tratado de llevar a la práctica, sin pasar a vías de hecho, cosa que deseáramos no se repitiera ahora, nos ha movido a investigar el número de edificios que el Estado tiene alquilados en Oviedo para sus servicios y el importe de los alquileres que satisface por tal concepto.

He aquí el resultado de nuestra averiguación:

- 1.—Edificio que ocupa el Gobierno civil, calle de Schultz, pesetas 10.000.
- 2.—Idem la Administración Principal de Correos, calle de Campomanes, pesetas 8.250.
- 3.—Idem Telégrafos, calle de Flórez Estrada, pesetas 8.620.
- 4.—Idem la Jefatura de Obras públicas, calle del Marqués de Santa Cruz, pesetas 12.000.
- 5.—Idem la Jefatura de Industrias, calle de Campomanes, pesetas 3.000.
- 6.—Idem la Jefatura de Montes, calle de la Rúa, pesetas 3.000.
- 7.—Idem la Jefatura de Servicio Agronómico, calle del Principado, pesetas 3.000.
- 8.—Idem la Jefatura de Minas, calle de Uria, pesetas 7.500.
- 9.—Idem la Comandancia de Carabineros, calle del Marqués de Gastañaga, pesetas 4.000.
- 10.—Idem la Delegación del Trabajo, calle del Marqués de Gastañaga, pesetas 14.000.
- 11.—Idem la División Hidráulica del Miño, calle de Uria, pesetas 7.000.
- 12.—Idem la Inspección de Primera Enseñanza, Palacio Valdés, pesetas 7.500.
- 13.—Estadística, Jovellanos, pesetas 2.500.

En resumen, el Estado paga en Oviedo la cantidad anual de pesetas 90.370, por el alquiler de los edificios que ocupa para sus indicados servicios, y adviértase que no incluimos el alquiler del edificio de las Escuelas Normales, porque desconocemos lo que percibe la Diputación provincial, que es la dueña del inmueble.

## EL MARIDO DE GALMOT MURIO ENVENENADO

PARIS.— La señora de Galmot ha declarado a un corresponsal del "Times" en Burdeos que tenía en su poder un certificado médico en el que consta que su marido murió envenenado.

de Gil Robles le replicó certamente, aludiendo a sus manojos con izquierdas y socialistas para derribar al Gobierno, obtener el decreto de disolución y burlar la voluntad del país. Y el fracaso de la triste maniobra llegó al colmo cuando su resultado fué, precisamente, el contrario del que con ella se buscaba, porque a favor del voto particular se unieron los radicales, los populares agrarios, los agrarios, los independentes, los regionalistas catalanes, los monárquicos y los nacionalistas. Así obtuvieron las derechas el bien que era posible en el momento.

## Miaja visita al subsecretario de Instrucción Pública

MADRID.— Invitado por don Ramón Prieto, subsecretario de Instrucción pública, se encuentra en Madrid el señor Miaja, alcalde de Oviedo.

Gestiona se concedan 1.300.000 pesetas al Ayuntamiento de Oviedo con cargo al presupuesto extraordinario de cultura, votado por las pasadas Cortes.

Esta cantidad la piensa destinar el Ayuntamiento a la construcción de cinco grupos escolares, cuyo costo total es de 2.600.000 pesetas.

La mitad de esta cantidad ya está en las arcas municipales procedente del empréstito extraordinario de cultura, emitido por el anterior Ayuntamiento. Y la otra mitad es la que se gestiona actualmente como aportación del Estado.

Ha hablado con el subsecretario de Instrucción, y sus impresiones son optimistas, pues este señor se

## La sana doctrina

### La política, exclusiva de los Ayuntamientos

MADRID.— El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, ha hecho las siguientes manifestaciones: He tenido conocimiento de que el Ayuntamiento de Santander ha tomado por mayoría de votos, acuerdos respecto a los proyectos de ley de Amnistía y de Haberes del Clero, y como estos acuerdos, además de ser improcedentes de las Corporaciones municipales, están redactados en términos irrespetuosos para el Poder público, la iniciativa del Gobierno y de las Cortes, he recordado al gobernador civil de la provincia el contenido del artículo 189 de la ley municipal, para que proceda en consecuencia y sin la menor dilación.

En cambio, he visto con satisfacción cómo un Ayuntamiento pequeño, el de la Zarza (Ávila), contesta a la cédula circular del de Reinos, diciendo que no tienen los Ayuntamientos las atribuciones de crítica que se ha arrogado el de Reinos, pues aparte, agrega, "de la ideología política de los concejales, las Corporaciones municipales no deben inmiscuirse nada más que en sus asuntos locales, y con ello harto tienen si lo saben cumplir".

Acuerdos—añadió el señor Salazar Alonso—como los que han motivado las sanciones impuestas revelan una indisciplina, diría más, una desobediencia que hay que impedir a todo trance, reduciendo a cada cual a su esfera, única manera de realizar la gran obra de ajuste nacional que con tanto apremio se impone; y mantener el respeto al Poder público es contribuir a tarea tan interesante.

## COMENTARIOS

### Los Ayuntamientos, sin política

Parece oportuno recordar ahora aquella frase de Saborit en el Ayuntamiento de Madrid, cuando, ante el estupor de quienes sabían que los organismos municipales son eminentemente administrativos, anunció que los socialistas habían ido allí con el propósito de hacer política.

Y parece oportuno recordarlo ahora porque, en efecto, política y no otra cosa que política es lo que han procurado siempre hacer los socialistas en los Ayuntamientos. Sobre todo, desde que se adueñaron de ellos por sorpresa, a favor de unas elecciones cuya confusión les adjudicó representaciones mucho mayores de las que en realidad les correspondían.

Menos mal, con todo, si esa política hubiera tenido alguna elevación. Pero esa desdichada política socialista se ha distinguido por ir siempre a ras de suelo, por ser raquítica, mezquina, persecutoria y casi siempre ridícula y anacrónicamente sectaria. Y no hablemos de ineptitud en la gestión de los intereses municipales, porque esto, aunque tenga relación con ella, ya no se refiere propiamente a la política, sino más bien a la administración y en punto a fracasos administrativos tampoco ha podido ser superado el socialismo.

Es necesario que los Ayuntamientos vuelvan a su sitio: al terreno administrativo, que nunca debieron abandonar. Mientras no se haga una renovación profunda en la vida municipal española, será muy difícil conseguir esto plenamente, pero se podrá hacer mucho del poder público. Ahora, por ejemplo, el Ministro de la Gobernación acaba de dar adecuada respuesta al Ayuntamiento de Santander, que había adoptado unos acuerdos notoriamente políticos, además de estar redactados en términos irrespetuosos para el Gobierno y para las Cortes.

Y el mismo Salazar Alonso, refiriéndose a este asunto, ha hecho notar la sensatez de la respuesta dada por un pequeño Ayuntamiento de la provincia de Ávila, el de Zarza, que ha replicado así a la circular del de Reinos, también impropriadamente entrometido en cuestiones políticas: "no tienen los Ayuntamientos las atribuciones de crítica que se ha arrogado el de Reinos, pues aparte de la ideología de los señores concejales componentes de las Corporaciones municipales, éstas no deben inmiscuirse más que en sus asuntos locales y con ello harto tienen si lo saben cumplir".

# Santorial y cultos

**SANTOS DE HOY.**— San Simón, inocente y mártir.—El martirio del glorioso e inocente niño San Simón, lo escribió pocos días después de haber pasado, Juan Matías Tiberino, como sigue: Habitaban, dice, en un barrio de Trento, que está a la izquierda del castillo, tres familias de judíos, cuyas cabezas eran Tobías, Angelo y Samuel, con quienes vivía un infernal y bárbaro viejo llamado Miosés. Estos se juntaron el jueves de la Semana Santa en la sinagoga y dijeron a Tobías: Tú sólo, oh Tobías, puedes satisfacer nuestros deseos; porque tu tienes familiar comunicación con los cristianos, y así puedes con gran facilidad cogertes un niño, y si esto haces, tu vivirás con descanso, y tus hijos con grandes mercedes. Con esta promesa Tobías entró a la tarde en la calle que llaman de las Fosas, y luego puso los ojos en un niño hermoso de dos años y cuatro meses, que estaba sentado sólo sobre el umbral de la puerta de su casa, y mirando el traídor a una y otra parte de la calle, y viendo que nadie le observaba, se llegó a la inocente criatura, y púsole con gran cariño un dedo en su tierna manecita. El niño le tomó el índice, y levantándose le fué siguiendo, hasta que habiendo pasado dos o tres casas, puso el judío una moneda en las manos del niño, y acariciándolo le en sus brazos para que no llorase, lo llevó fuera del barrio y entró en casa de Samuel. Allí le pusieron en la cama y como llorase e invocase el nombre de su madre, le daban uvas pasas, confites, y otras cosillas. Entre tanto la madre andaba desesperada buscando al hijo de sus entrañas, sin poderlo hallar en ninguna parte.

A la noche, el cruel viejo Miosés, con los otros judíos, tomando aquel inocente ángel, que descuidado dormía pasado al lugar de la sinagoga que estaba en la misma casa y allí desnudaron aquella inocente víctima dejándola en carnes, y tomando Samuel un lienzo le rodeó el cuerpo empujándole el aliento, para que que no se oyese sus gritos y temiéndole les demás los pies y las manos. Entonces Moisés circuncidó al niño para disponerlo al sacrificio. Sacó después unas tijeras y comenzó a abrirle desde la barba la mejilla derecha, y cortándole un pedazo de carne la puso en una fuente que tenía para recoger la sangre. Tomó después cada uno de los judíos las tijeras para hacer por turno la misma sacrilega y sangrienta ceremonia. Acabada esta crueldad, Moisés levantó en alto al niño en forma de cruz y formó un mando todos una rueda le fueron punzando con agujas todo el cuerpo por espacio de una hora, hasta que inclinándose el niño la cabeceita, espiró.

**ORACION DEL DIA.**— Señor Dios, cuya Pasión santísima con feso el santo inocente niño Simón, no hablando, sino perdiendo por tí la vida, concédenos que nuestra vida pregone con inculpables costumbres la misma fé que confesamos con nuestros labios. Por Jesucristo, Nuestro Señor. Amén.

En este día se celebra también la fiesta de los santos: Timoteo, Pigmenio, Dionisio, Segundo, Marco y Rómulo, mrs.

**EN LA CATEDRAL.**— Hoy a las siete predicará el M. I. señor don Arturo Sandoval, acerca de "La Crucifixión".

Durante los cultos de la tarde se expondrá a la veneración de los fieles las Santas Reliquias y al final se hará la procesión de la Pasión del Señor.

**APOSTOLADO DE LA ORACION.**—Mañana domingo celebra la función mensual reglamentaria. A las nueve de la mañana misa de comunión general. Por la tarde a las seis y media, Exposición, estación, rosario y sermón a cargo del R. P. Santa Anna.

**SAN JULIAN DE LOS PRADOS.**—La asociación de la Pía Unión contra la blasfemia establecida en el catecismo de esta parroquia celebra mañana, domingo, a las tres y media de la tarde su fiesta anual con los cultos siguientes:

Exposición, estación, rosario, acto de desagravio, plática, renovación de las promesas, bendición con el Santísimo y reserva.

Durante la solemnidad, el catecismo entonará diversos cánticos alusivos al acto.

## LEA USTED "REGION"

# CONCIERTO DE LA CORAL VETUSTA

## Se celebrará mañana, en el asilo del Fresno

Esta Sociedad con el benéfico fin de proporcionar unas horas de alegría a los niños recogidos en el Asilo del Fresno ha organizado un concierto a base de dicha Masa Coral, Rondalla y valiosos elementos solistas que pertenecen a la misma.

Dicho concierto se celebrará el día 25, Domingo de Ramos, a las once de la mañana con el siguiente y escogido programa:

**PRIMERA PARTE**  
"Préstame un beso", canción popular montañesa, a seis voces, de Lucio Lázaro; "Marina" (canción de marineros) E. Arrieta; "Pan deiradas gallegas".

**SEGUNDA PARTE**  
La Rondalla interpretará varias obras de su selecto y escogido repertorio.

**TERCERA PARTE**  
"Luisa Fernanda", por el solista Angel Sobrado, de Moreno Torroba; "La leyenda"; "Gigantes y cabezudos", de M. F. Caballero.

# Notas militares

## SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Guardia cárcel. Regimiento de Infantería número 3.

## SERVICIO DE OFICIALES

Cuartel y retén.—Capitán don Pedro Valdés Martell.

Imaginaría.—Capitán don Nicolás Vázquez de Parga.

Guardia Fábrica de Armas.—Teniente don José Gómez Descalzo.

Imaginaría.—Teniente don Paulino Antón Trespalacios.

Guardia de prevención y compra.—Teniente don Carlos Valdés Pando.

Imaginaría V., V. H. y retén.—Teniente don José Ramírez Artilles.

Retén.—Teniente don José González Díaz Parreño.

## SERVICIO DE SUBOFICIALES

Guardia de prevención.—Briga

da don Arturo Maestro Bañón Imaginaria.—Brigada don Francisco Carpintero de Mena.

## SERVICIO DE TROPAS

Guardia cárcel.—Sargento Antonio Baztán Martínez; cabos don Amador Pozo González y Don Gordón.

Fábrica de armas.—Sargento David García Gutiérrez; cabo Ernesto Muñiz Barba y Manuel García Rodríguez.

Guardia prevención.—Cabo Gonzalo Arias y Rafael Novalladrade.

Retén avanzadilla.—Cabo donmán Tezanos Muñio y Eladio González Puga.

Guardia polvorín.—Cabo José Prida.

Retén polvorín.—Cabo Felipe la Hoz Rabanal.

Imaginarías.—Sargento Esteban Bascónes García; cabos don Amador González, Manuel González López y Ramón Fernández Gancedo.

Vigilancia y V. H.—Sargento Né Mejuto Dorna; cabos Francisco Ferreiro Bravo, Perfecto González Franco, Salvador Gregorio Demetrio Fernández Villar.

Vigilancia y puertas.—Sargento Federico Quirante Poch.

Conducción de ranchos a guardias.—Cabo Severino de las diñas.

## MINUTA PARA LAS

## MIDAS

Desayuno: Café con leche. Primera comida: Callos a la gallega, Tortilla a la española, no. Postre: Arroz con leche. Segunda comida: Carne estofada con patatas y lacón. Ensalada rusa. Postre: Naranjas.

# LA RADIO

## Programa para hoy

**RADIO ASTURIAS E. A. J. (293 m.)**

Programa para el sábado, 24 de marzo.

A las 14: Emisión de sobre

sa.

Dans ma Paniche, vals-java.

Lágrimas negras, son cubano.

Duerme, canción mexicana.

Poema, tango.

La Carmañola F. Alonso.

Manza y canción; Daiay, vals.

Canción de las vampiras.

La Fama del Tartanero, rrero.

Las mujeres bonitas, charles y fox.

Canción triste, Hipólito López.

El Torbellino, vals.

A las 15: cierre. A las 19: sica variada. A las 21: cierre.

## RADIO EMISORA GLON

E. A. J.—34

Programas para el día 24 de marzo de 1934.

## SOBREMESA

13,30: Apertura.—"Pepe do", Vilacañas.—"Gigantes y bezudos", Caballero.—"Se la viuda", Wilde.—"La Wavel", "La Paloma", Sirv.

14,00: Cambios de monedas tranjeras; 14,10: Boletín meteorológico; 14,15: Música variada.

14,30: Cierre.

## NOCHE

21,30: Apertura.—Música da; 22,00: Boletín meteorológico; 22,15: Cantos y bailes de provincia andaluzas con recitación (bailes y canciones con recitación por FuenSanta Lorente); "El Flechazo" de los Herre

Quintero por los Speakers de Emisora; 22,45: Continuación de cantos y bailes andaluzes; 23,30: Noticias de prensa; 23,30: Cierre.



EL SEÑOR

# Don Martín Muñiz Suárez

Ayudante Facultativo de Minas y Concejal del Ayuntamiento de Pola de Lena falleció en su casa de Vega de Rey (Lena) ayer, 23 de marzo de 1934, a las cinco de la tarde A LOS 54 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligida esposa, doña Concepción Rodríguez; hijos, don Cándido, y doña Inocencia; hijo político, don Francisco Montero; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, sábado, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio municipal, por el cual favor les quedarán agradecidos.



EL SEÑOR

# D. Salvador González-Pola Suárez Zarracina

FALLECIO CRISTIANAMENTE EN SU CASA DE LUANCO

el día 23 de marzo de 1934

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Piedad Vega Fernández; hijos doña Piedad, don Salvador, don Eduardo y don Pablo González-Pola Vega; hermanos políticos doña Rosario, doña María Josefa y don Ramón Vega (ausente); tía política doña Luisa Menéndez; primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, sábado, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio parroquial de esta villa y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el próximo lunes, día 26, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Luanco, por cuyos actos de caridad les quedarán eternamente agradecidos,

Oviedo, 24 de marzo de 1934

# Ascenso del Conservatorio provincial, demorado por un expedienteo inacabable

## Ahora está a Informe del Consejo Nacional de Cultura

### Otros Conservatorios no necesitaron trámites tan lentos y minuciosos.-La Diputación facilitará local y pagará al personal administrativo y subalterno

### Gran labor de cincuenta años

pasasen a depender del Estado, como lo han conseguido, entre otros, los Conservatorios de Murcia, Málaga, Sevilla y Córdoba.

Y, todavía muy recientemente, la Escuela Municipal de Música de Zaragoza y el Centro Musical Aragonés, han sido refundidos para formar el Conservatorio de Música de Zaragoza, al cual se le han concedido todos los derechos, pasando el profesorado a depender del Estado. Es de advertir que lo componen catorce profesores y, en cambio, nuestro Conservatorio sólo está constituido por seis: tres numerarios, y tres auxiliares supernumerarios, quienes se comprometen a encargarse de las enseñanzas complementarias—de ampliarlas al grado superior—de Estética e Historia de la Música, Armonía, Composición y Folklore, Violoncello, Música de Salón y Acompañamiento, etc.

de 1923. Beneficio tanto más justo cuanto que en este Conservatorio vienen recibiendo las enseñanzas del grado elemental numerosos alumnos pertenecientes a las clases modestas, quienes, por cierto, no pueden después trasladarse a otros Centros, por falta de los necesarios medios económicos que les permitan completar sus estudios del grado superior, a lo que legítimamente aspiran: he aquí la razón principal de que se pida lo que con tanta justicia se reclama.

técnico del Conservatorio, ingresándose, desde entonces, en el Tesoro público toda la recaudación de los derechos de matrícula en papel de pagos al Estado.

Cuarto.—Que por el Ministerio se incluya al profesorado del Conservatorio de Oviedo en el escalafón en que figuran los profesores de los demás Conservatorios, estableciendo la correspondiente escala gradual de sueldos que se indican en el expediente y que se sumará a la plantilla de dichos Centros a los efectos de su inclusión en el próximo presupuesto.

#### PETICIONES CONCRETAS

—¿Cuáles son las peticiones que concretamente han sido formuladas?  
—En el expediente a que venimos refiriéndonos, la Diputación, por haberlo fácilmente conseguido otros Conservatorios de no mayor importancia y antigüedad que el nuestro, solicita lo siguiente:

Primero.—Que en el Conservatorio provincial de Música de Oviedo se completen las enseñanzas de piano y violín en los cursos sexto, séptimo y octavo, autorizándose también la admisión de matrículas en las demás asignaturas que constituyen el grado superior, encargándose de sus enseñanzas los actuales profesores numerarios y auxiliares, supernumerarios.

Segundo.—Que se declaren incorporadas al Estado dichas enseñanzas, confirmándose en sus respectivos cargos al personal técnico de plantilla que figura en la relación que obra en el expediente, todos los cuales ya han sido confirmados por el Ministro de Instrucción.

Tercero.—Que en el primer presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción que se formule sean incluidos los créditos correspondientes a los servicios del personal

#### COOPERACION PROVINCIAL

—¿Cómo seguiría contribuyendo la provincia al sostenimiento del Conservatorio?

—La Diputación se compromete a facilitar local para dar las enseñanzas, corriendo además con el sostenimiento del personal administrativo y subalterno y con los gastos de material que se produzcan, todo lo cual redundará en beneficio del Estado, que es a quien corresponde soportar todas estas cargas en los demás conservatorios.

Del repelido expediente incoado por la Diputación tienen noticia todos los representantes de la provincia en Cortes, quienes han intervenido—Ladreda, Muñoz de Diego, Alvarez Valdés, etcétera, como también Rico Avello— para reclamar una solución justamente favorable en este asunto que, como otros, tiene extraordinario interés para nuestra provincia y las limitrofes.

#### ESTADO ACTUAL

—¿Y cuál es el estado actual de las gestiones?

—Las gestiones realizadas no han finalizado aun, a pesar del largo tiempo transcurrido, pues, se-

gún noticias particulares, el expediente, que ya ha sido informado por la Junta de Música, el Negociado y la Sección de Enseñanzas artísticas, ha pasado, como último trámite, a informe del Consejo Nacional de Cultura.

Otros conservatorios, para conseguir lo que ahora solicita Asturias, han tenido la suerte de no necesitar, según parece, informes tan minuciosos. Es de suponer que éstos, teniendo en cuenta lo justificadísimo del caso, han de resultar en extremo favorables, pues no sería razonable que nuestra provincia resultara la única preterida, sobre todo teniendo en cuenta el interés de nuestros representantes en las Cortes y ahora con mayor razón por hallarse al frente de la Subsecretaría de Instrucción nuestro distinguido ovetense, el decano y docto catedrático de esta Universidad don Ramón Prieto Bances, para quien no pasará desapercibido un asunto de tan singular importancia para Asturias.

Y aquí dimos por terminada nuestra conversación con el presidente de la Comisión de Padres de Familia circunstancialmente constituida para conseguir el ascenso del Conservatorio provincial de Música. Como se ve por sus manifestaciones, todos los precedentes y todas las circunstancias que concurren en este caso abonan cumplidamente la justísima petición de nuestra provincia. Por ello, es necesario que sus representantes y cuantos de un modo u otro puedan influir en las altas esferas, redoblen sus esfuerzos hasta lograr que se convierta en un hecho lo que constituye esta aspiración que si aún no está realizada se debe a un expedienteo inacabable... que no fué necesario cuando se trató de conceder análogos beneficios a otros centros de cultura musical.

#### MODIFICACION DEL REGLAMENTO

#### DECLARACION

—¿Cómo va fundamentado el expediente que incoó la Diputación?  
—La Diputación fundamenta el expediente elevado a la superioridad en que nuestro Conservatorio lleva cerca de cincuenta años de existencia, durante los cuales ha realizado un desarrollo progresivo en sus enseñanzas y cuya labor de extraordinaria cultura revela el éxito de las mismas; en que da educación artística a considerable número de alumnos de uno y otro sexo y con este motivo es natural que el Estado, fomentador de la cultura, no pueda desamparar a este centro que le sirve satisfactoriamente, debiendo, por el contrario, protegerle para que pueda cumplir mejor su cometido.

Por entenderlo así, les fué reconocida validez académica a sus estudios, en virtud de una R. O.

—¿Cómo va fundamentado el expediente que incoó la Diputación?

—La Diputación fundamenta el expediente elevado a la superioridad en que nuestro Conservatorio lleva cerca de cincuenta años de existencia, durante los cuales ha realizado un desarrollo progresivo en sus enseñanzas y cuya labor de extraordinaria cultura revela el éxito de las mismas; en que da educación artística a considerable número de alumnos de uno y otro sexo y con este motivo es natural que el Estado, fomentador de la cultura, no pueda desamparar a este centro que le sirve satisfactoriamente, debiendo, por el contrario, protegerle para que pueda cumplir mejor su cometido.

## TRAJES HECHOS A 30 PESETAS Inmenso surtido en ropas hechas para Caballero y Niño.

### ALMACENES DE ROPAS HECHAS

## EL ESCUDO -- Uría, 56 -- Oviedo



Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.



—¿Tiene V. todavía de aquella loción que me vendió para impedir la calvicie?  
—Ya lo creo, señor!  
—Pues deme seis frascos para gastar bromas a mis amigos!

—Si no está pronto la comida me marcho al restaurante.  
—Espérate siquiera diez minutos.  
—¿Estará entonces?  
—No; estaré yo arreglada para irme contigo.

Para terminar la carta, ponga usted una palabra bien sonora, así... por ejemplo...  
EL SECRETARIO: ¿Camembert?

—¿Es de su madre que tenga Olga pelo rubio?  
—No, de su padre.  
—¿Es rubio?  
—No... es químico.

# El secretario municipal electo no está decidido a tomar posesión

## NOTAS DE ENSEÑANZA Gobierno Civil

## Quiere esperar el fallo de los cursos interpuestos

### COMENZARON LAS VACACIONES EN LOS CENTROS DOCENTES

### Solución de una huelga en la Hullera Española

#### El sectarismo del Consejo Provincial de Primera Enseñanza.-- Matrícula para los alumnos libres en el Conservatorio de Música

Por orden del Ministerio de Instrucción pública, a partir del día veinticinco del corriente comenzarán las vacaciones en todos los Centros docentes de España y Escuelas de instrucción primaria.

En lo que respecta a Oviedo, ayer no se dieron ya las clases ni en la Universidad, Instituto, Escuela de Comercio y Normal.

Tan solo asistieron escasos alumnos a algunas aulas.

#### EXTRAÑAS COINCIDENCIAS

Sabida es la indignación que en varias poblaciones levantó el acuerdo tomado por algunos Consejos provinciales de primera enseñanza en cuanto a que las vacaciones de primavera comenzasen en las Escuelas el día primero de abril, no coincidiendo así con las fiestas de Semana Santa.

Se calificó tal medida como una de los atentados más descarados a los sentimientos tradicionales y profundamente católicos del pueblo español.

Por esto las protestas fueron unánimes y semejantes procedimientos sectarios no han podido prosperar.

El acuerdo apuntado, también fué adoptado por nuestro Consejo provincial. En un movimiento tan marcadamente antirreligioso no podía ir a la zaga dicha entidad docente. Y, así, hace meses, a instancias, principalmente, del señor Mulero, don Pablo Mijangas, y otros, y con la protesta de no pocos maestros, se consumó una resolución tan abiertamente sectaria, que, de no ser dictada recientemente la disposición del Ministerio, originaría enérgicas repulgas en no pocas familias y Asociaciones católicas.

Con este proceder por parte del Consejo provincial, no nos sorprende que haya maestros, como uno de Laviana (J. M.) otro en Soto de Aller y en Ponga, etc., que se burlen despididamente de los niños que asisten a misa.

O como el pedagogo de un pueblo de Llanes que sustituyó al Crucifijo con una foto de Pablo Iglesias y otra de Lenin.

#### EN VIAJE DE ESTUDIOS

Se encuentran en nuestra ciudad, en viaje de estudios, 23 profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias de Valladolid.

Ayer por la mañana efectuaron algunas visitas en Oviedo, entre otras, a la Universidad, Ayuntamiento y Diputación.

Por la tarde estuvieron en los principales centros fabriles de la población.

#### DENUNCIA DE UN MAESTRO

Nos informan que uno de los maestros de San Martín del Rey Aurelio, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal por haber castigado a un alumno.

Por los detalles que nos dan y por reconocer en el acusado las relevantes dotes de seriedad, honradez y bondad, creemos que se trata de una venganza o de una ofuscación por parte del demandante. Si lo primero, nada hemos que decir; si lo segundo, sí dire-

mos que de aquellos polvos vienen los todos sociales que "disfrutamos" los españoles. La educación deficiente muchas veces a causa del mal entendido cariño paternal, es causa que los hijos pierdan el respeto debido a todo ciudadano, hasta a sus mismos padres, con detrimento del orden y de las leyes.

#### MATRICULA EN EL CONSERVATORIO

Desde el día primero al 30 de abril queda abierta la matrícula de enseñanza no oficial para los exámenes ordinarios de junio, todos los días laborables de nueve a once de la mañana en la Secretaría de este Conservatorio.

Los que deseen examinarse solicitarán al mismo tiempo el examen de INGRESO.

Para ingresar en el Conservatorio es necesario:

Haber cumplido diez años. Tener a juicio del Tribunal la aptitud física necesaria para la enseñanza que haya de emprender.

Ser aprobado en un examen de enseñanza elemental.

Se solicitará el INGRESO por instancia firmada por el alumno y su padre, tutor o encargado, dirigida al presidente de la Junta de Patronato, abonando en el acto CINCO pesetas por derechos.

Al presentar las instancias el alumno acompañará, certificación de nacimiento y los que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente.

Si el alumno no fuera de la provincia presentará los documentos legalizados.

Los alumnos no oficiales que estudian privadamente alguna de las asignaturas que se cursan en este Conservatorio tendrán derecho a probar oficialmente sus conocimientos, examinándose ante los Tribunales que se designen.

Deberán solicitarlo al efecto del presidente de la Junta por medio de impresos que se facilitarán en la Secretaría, satisfaciendo VEINTICINCO pesetas por cada matrícula que se solicite.

Las instancias serán firmadas por los interesados y se unirán los documentos que justifican haber aprobado los estudios superiores al que se pretende aprobar, cuando se trate de alumnos procedentes de otros Conservatorios.

Los alumnos podrán solicitar en una misma instancia el examen de varias asignaturas o de varios cursos de una misma asignatura, con sujeción al plan de estudios de este Conservatorio.

La instrucción de los expedientes e identificación personal de los alumnos, está a cargo del secretario.

Los programas de las respectivas asignaturas estarán expuestos en la Secretaría.

El 30 de septiembre de cada año caducan los derechos que confieren las matrículas del curso que acaba en esta día.

AVISO IMPORTANTE.-- Para matricularse es necesario la presentación de la papeleta de la última asignatura aprobada.

Ayer quedó solucionada la huelga de la fábrica de aglomerados de la Hullera Española.

#### ACLARANDO UN COMENTARIO

He leído, —nos dijo luego el gobernador—, el comentario que hace REGION de hoy, respecto al pleito de los pescadores de Gijón, y tengo que hacer constar que no es cierto que haya oído solo a una parte, sino que me he reunido con representantes de propietarios y de obreros para tratar de una ampliación a la base quinta del contrato del trabajo, que ellos habían aprobado.

Tanto los obreros como los patronos aceptaron la fórmula por mí propuesta a reserva de lo que acordaron las respectivas asambleas. Por lo que se refiere a los obreros ha sido ya aceptada, y espero que los patronos hagan lo propio.

También hace constar el señor Rico, que en este asunto no ha mediado para nada la cuestión política, pues únicamente se tuvo en cuenta la defensa de los intereses de las partes interesadas.

### SE DIFICULTA LA CIRCULACION POR EL PAJARES

#### El expreso llegó con tres horas de retraso

El gobernador recibió ayer la noticia de que en el Puerto Pajares se había recrudecido el temporal de nieves, por lo cual se ha suspendido la circulación de los trenes de mercancías, y a los viajeros no se les responde de poder continuar viaje.

Ayer descarrilaron cerca de Busdongo tres vagones de un tren de mercancías, originando el retraso de tres horas del expreso de Madrid.

#### CAMINO INTRANSITABLE

#### PUENTE DE LOS FIERROS

Debido al temporal de lluvias y nieve de que hemos disfrutado este invierno, el camino de Llanos de Somerón, y que, comunica con Fierros y, por consiguiente, con la carretera general, está intransitable para los carros y demás vehículos de labranza; y, dentro de poco tiempo, sino se acude en su socorro, lo estará para las personas.

Hemos llamado varias veces la atención del Ayuntamiento de Lena sobre lo mismo, haciéndose oídos de mercader; pues, existe un trozo, para el que se consignaron unas pesetas, hace dos años, y aun no se emplearon para remediar aquella necesidad. Dejense los ediles de la politiquilla y miren más por los intereses del pueblo contribuyente.

#### OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de

Anuncios por Palabras NO DEJE DE CONSULTARLA

En la votación tomaron parte concejales incombustibles por diversos motivos.--También se afirma no se han cumplido las disposiciones legales vigentes

### SE PRESCINDIO DEL ORDEN DE MERITOS

Se dice que el señor González Ochoa, nombrado secretario del Ayuntamiento, por voto dirimente del Alcalde, no está muy decidido a posesionarse del cargo, en tanto no se haga público el fallo de los diferentes recursos que se han presentado, por entender los recurrentes que no se han cumplido los trámites legales en la provisión de la referida plaza.

Esto es lo que se comentaba ayer en los pasillos de las Consistoriales, con visos de verisimilitud, ya que el señor Ochoa se halla actualmente desempeñando la secretaría del Ayuntamiento de Elche, y para posesionarse de la de Oviedo tiene que renunciar a la que ocupa ahora, y no está dispuesto a quedar en la calle, si es que los tribunales anulan lo hecho por nuestros ediles.

Los recursos, que a lo que parece se han presentado, son de dos categorías: gubernativos y administrativos.

Los primeros, tienden a demostrar, que en la votación han tomado parte concejales, que son incompatibles por varios motivos, y los administrativos se refieren a que no se han cumplido los requisitos que señalan las disposiciones vigentes.

Se señalan entre otros defectos el que la Alcaldía no está autorizada por el Estatuto, para resolver un empate con el voto dirimente, y los que sostienen esta teoría afirman que debió de encomendarse el asunto a la Dirección General de Administración; que no se han celebrado más que dos sesiones, y está dispuesto que sean tres, cuando en las dos primeras no concurrían la mayoría absoluta; que el Secretario interino, no pertenece al Cuerpo de Secretarios, y por tanto no puede dar fe de los acuerdos que se adopten, y que, la Corporación, no tuvo para nada en cuenta el orden de méritos de los aspirantes.

De confirmarse todo esto, resultará que la secretaría del Ayuntamiento va a tardar en ser provista en propiedad, en el caso de prosperar alguno de los recursos que se han promovido.

Lo que si es de urgencia resolver es lo de las incompatibilidades. El Ayuntamiento no ha querido, o les faltó el valor suficiente a los concejales para plantear la cuestión en tiempo oportuno y esta dejación, trae como consecuencia las reclamaciones que ahora se formulan y las que habrán de presentarse, cuando se proceda al nombramiento de Interventor de fondos municipales, que será en plazo breve, si antes los tribunales no resuelven de una manera definitiva la situación de los ediles a quienes consideran incursos en incapacidad por ejercer o haber ejercido funciones públicas retribuidas.

#### UN PORTAL

Nos dijo el señor Martín, que ha leído en REGION, la queja de unos vecinos de la calle de Covadonga, porque en el portal del barrio oculto de la casa número 40, no hay luz desde hace tiempo.

Ayer se envió un oficio al propietario del inmueble ordenándole disponga el alumbrado en dicho lugar.

#### DETENCION DE UN INDIVIDUO

La guardia urbana detuvo a un individuo que se dirigió al Stadium con dos chilenos un tanto sospechosos. Los guardias le detuvieron cuando le llevaban al departamento municipal, el individuo en les entregó cien pesetas como es natural los de su libertad. La autoridad, lo encerró Cuarlón y denunciaron al Alcalde.

El señor Martín, impugnado en depósito otras 50, entregadas a Asistencia en el plazo de ocho días presenta a reclamarlas el inter-

#### POR LOS OBREROS RADOS

El Alcalde se entrevistó con el Gobernador para hablar de la necesidad de dirigir una comisión a entidades particulares, a fin de recaudar fondos para que estos puedan pagar el Monte de Piedad, las ropas y las herramientas que tienen pignoradas. Los donativos, podrán darse en las oficinas municipales donde habrá personal designado para este servicio.

#### QUEJA DE UNA MAESTRA

La maestra de Morenilla, ja del mal estado en que se encuentran los servicios higiénicos de aquella escuela, a causa de no haber sido reparados y limpiados por los vecinos de la zona.

El Alcalde se halla dispuesto a disponer lo necesario para que los en condiciones, haciendo al vecindario, que sólo se limitan aquellos, los niños.

#### MATERIAL DE LA ESCUELA NERIA

El ingeniero municipal, ne la adquisición de material de fontanería, por el presupuesto de 6.684,25 pesetas.

#### EL ARBITRIO DE LOS SOLARES

Doña Amalia Fernández, ta un escrito haciendo saber se considera exenta de arbitrio sobre solares edificadas en el que posee.

#### UNO QUE CONFORME

Don Isidoro González, ta una instancia impugnando la de 5.760 pesetas que el tecto señala a la casa número 40, truido en la calle de Covadonga.

#### PETICIONES DE LA CIA

Han solicitado construir, don Francisco Alonso y don Francisco Alonso.

Oviedo, 24 de marzo de 1934

# anuncian modificaciones en el equipo nacional español

## Los cronistas que fueron a Lisboa no están de acuerdo

Opiniones dispares sobre la actuación de los jugadores españoles.—Zabalo, el mejor... y el peor.—Lo mismo ocurre con los demás

El seleccionador nacional, don Amadeo García Salazar, tuvo la idea de recoger las opiniones de los cronistas deportivos que se trasladaron a Lisboa para presenciar el partido España-Portugal.

Los cronistas que fueron a Lisboa fueron: Mateos, Heras, Teus, Marín, Langara, Regueiro, Herrero, Goro, Morera, Alcaide, y Zabalo.

Mateos: "El partido de Lisboa acudieron, naturalmente, pocos cronistas de la región. Llegan a ir muchos al departamento de averiguar, para nosotros lectores, cómo va cada cual y tenemos que formar un juicio con respecto a cada jugador."

Heras: "Nos gustó mucho el partido (Heras).— Cuando tuvo el balón creó instantes de peligro (Monreal).— Tiene que dejar el puesto a Marín (Handicap).— Fue con Langara el mejor del ataque (don Asdrúbal)."

Regueiro: "El cerebro de la línea (Heras).— Uno de los mejores (Miquelarena).— Un gran primer tiempo y apagado por completo en el segundo (Teus).— Jugó uno de sus mejores partidos (Monreal).— Se distinguió en el equipo (Handicap).— El peor del bando español (don Asdrúbal)."

Langara: "No desparó con la profusión y dureza de otras veces (Heras).— Un madero a la deriva (Miquelarena).— Torpe en el pase y regate y formidable y constante en el remate (Teus).— Magnífico, excelentísimo no sólo tirando sino llevando el juego (Monreal).— Se distinguió (Handicap).— Se consagró una vez más (don Asdrúbal)."

Herrero: "Desorganizó el mecanismo de la línea delantera (Heras).— Otro madero (Miquelarena).— Rompió toda la cohesión de la línea si alguna podía tener (Teus).— Bastante acertado en su obra (Monreal).— Un suplente vulgar (Handicap).— Muy desafortunado (don Asdrúbal)."

Goro: "Tuvo intermitencias. Silencio de Miquelarena. El mejor hombre del equipo. No fue el compañero de Quincoces y tuvo que salir (Monreal).— Fue Zabalo. (Handicap).— Fue uno de los pocos que brillaron a la hora (don Asdrúbal)."

Morera: "Se movió y se movió (Heras).— Desorientó a Miquelarena. No estuvo a la altura acostumbrada. Bien, pero no lo acostumbró. (Monreal).— Mañana de la clase extraordinaria. Quincoces; hizo un partido (Handicap).— Brilló a la hora (don Asdrúbal)."

Alcaide: "Fue un gran momento (Heras).— El momento de Marculeta fue el mejor (Miquelarena).— Flojo (Teus).— Bastante a la labor defensiva (Monreal).— Bastó con él y con Zabalo para destruir los ataques (Handicap).— Excepto Marculeta, los medios no sabemos dónde andaban don Asdrúbal y Zabalo."

Zabalo: "Colocación interesante sirviendo balones y cortando al enemigo (Heras).— El momento de Miquelarena. Momentos instantes mediocres y rápidos (Teus).— El mejor de los medios (Monreal).— Sobre todo de medio centro, pues se movió bastante (Handicap).— Fue completo de la línea (don Asdrúbal)."

Teus: "El hombre que hacía falta (Heras).— Correteaba por el campo coincidiendo con la pelota (Miquelarena).— Poco brillante,

pero trabajador (Teus).— El más inferior de los medios (Monreal).— Debe volver al Sevilla y no asomarse al equipo nacional (Handicap).

VENTOLRA: Al principio mal, se enmendó y jugó un buen partido (Heras).— Nos gustó mucho (Teus).— Cuando tuvo el balón creó instantes de peligro (Monreal).— Tiene que dejar el puesto a Marín (Handicap).— Fue con Langara el mejor del ataque (don Asdrúbal).

REGUEIRO: El cerebro de la línea (Heras).— Uno de los mejores (Miquelarena).— Un gran primer tiempo y apagado por completo en el segundo (Teus).— Jugó uno de sus mejores partidos (Monreal).— Se distinguió en el equipo (Handicap).— El peor del bando español (don Asdrúbal).

LANGARA: No desparó con la profusión y dureza de otras veces (Heras).— Un madero a la deriva (Miquelarena).— Torpe en el pase y regate y formidable y constante en el remate (Teus).— Magnífico, excelentísimo no sólo tirando sino llevando el juego (Monreal).— Se distinguió (Handicap).— Se consagró una vez más (don Asdrúbal).

HERRERITA: Desorganizó el mecanismo de la línea delantera (Heras).— Otro madero (Miquelarena).— Rompió toda la cohesión de la línea si alguna podía tener (Teus).— Bastante acertado en su obra (Monreal).— Un suplente vulgar (Handicap).— Muy desafortunado (don Asdrúbal).

GOROSTIZA: Tuvo que buscarse él los balones (Heras).— Uno de los mejores (Miquelarena).— Una caricatura del excelente extremo izquierda del anterior partido (Teus).— Un digno extremo izquierda del equipo nacional (Monreal).— Silencio de Handicap. Bueno, que ustedes descansen.

## ENTRE LOS SUSTITUIDOS FIGURA RICARDO ZAMORA

También Fede y Marculeta correrán la misma suerte

Don Amadeo García Salazar ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Creo que nuestro equipo no dió en Lisboa todo el rendimiento que puede dar en condiciones más favorables. El terreno duro fue, a mi juicio, la causa de que algunos jugadores fallaran. De todas formas, me siento satisfecho, y estoy seguro de que tenemos ya una estructura de equipo.

—¿Piensa usted modificar su selección para el viaje a Roma?

—Es posible; pero depende de que encuentre hombres mejores que los que están en el cuadro. La Federación Nacional ha contratado tres partidos con el Sunderland, gran equipo inglés. Los británicos jugarán el 12 de Mayo en San Mamés, el 15 de Mayo en Madrid, y a continuación en Valencia. En Bilbao jugará contra los ingleses un Athletic reforzado, y en Madrid, un Madrid reforzado. Esto me permitirá estudiar de nuevo la cuestión, y ya en Valencia actuará contra el Sunderland la selección española aproximadamente.

—¿Qué jugadores cree usted que serán substituidos?

—Necesito pensar bien las cosas, y por ahora no puedo decir nada. Al equipo nacional le han perjudicado notablemente las lesiones de Ciria y de Iraragorri. Con esos dos elementos, el cuadro sería otra cosa, indistintamente. Porque, además, ahora se va a luchar con gente de peso y necesitamos jugadores, y pero también necesitamos atletas.

—Pero la impresión general es la de que habrá reformas en el once español. Tales como la de Marculeta, Herrero, Fede y Zamora.

## INTERESANTES PELEAS DE GALLOS PARA MAÑANA

Para mañana domingo, además de un importante desafío a tres peleas de pollos entre las galleras Condal y Altamira, se celebrarán otras nueve entre las galleras de Villaviciosa, Pola de Siero, Avilés, Builla y Niña Bonita.

Como las peleas son muchas, éstas darán principio a las diez y media en punto.

## PUNTERAZOS DE "TOMASIN"

Una noticia que corresponde al año 1949 (va con quince años de anticipación):

"Gracias a la ampliación, el Athletic de Madrid asciende a primera Liga. Junto con los colchones ascienden el Ciosvin de Vigo, la Sportiva de Oviedo y el Club Gijón, que se clasificaron mejor que el club que entrenaba hace tiempo mister Pentland, hoy con serje... sin hongo.

Otra noticia del mismo tiempo: Zamora como en sus mejores tiempos. Sigue siendo un buen capitán del equipo español.

La última: Portugal organiza fiestas nacionales porque han logrado batir por sexta vez a Zamora.

Habrán voladores... y los cronistas españoles podrán en el próximo encuentro ocupar una localidad de preferencia en el stadium de Luimar.

Y ahora vamos a decir algo de actualidad: El Osasuna eliminó al Athletic de Madrid. ...Buen viaje.

Los periódicos de Madrid publican una fotografía donde se reproduce el momento en que España marcó el tercer tanto a Portugal. En el pie, dice:

El magnífico tanto que Van Praag anuló a Regueiro.

Por lo visto, Regueiro tiene un marcador aparte.

Paulino Uzcudum vendrá a Oviedo con el fin de arbitrar un match de boxeo.

Esto nos parece mal, porque significa tanto como meterse en lo que no le corresponde. ¿Qué pasaría si un día los árbitros se dedicasen a boxear? A ver qué iban a hacer entonces los boxeadores...

## NI EN LISBOA LOS QUIEREN

Pivolo, en el "Pueblo Vasco" de Bilbao, escribe:

Y... ¿Qué pasó?...

A los periodistas de Madrid que fueron a hacer información, les trataron desconsideradamente. Es fatal. La fama de estos plumíferos ha trascendido. ¡Ni en Portugal los quieren! Rubricado. (Este rubricado es nuestro).

## SANCHEZ ARBITRARA EL SPORTING-CLUB GIJON

## Rúa, el Rácing Langreano-Lealtad

Partidos de competición oficial que se jugarán mañana domingo, 25 del actual:

Eliminatoria amateur. Sporting Club-Club Gijón, a las tres y media, en El Molinón; árbitro, Sr. Sánchez (A.)

Racing Langreano-C. D. Lealtad, a las tres y cuarto, en Torre de los Reyes; árbitro, Sr. Rúa.

Campeonato regional de 3.ª categoría. Club Hispania-Rosal F. C. a las tres y media, en El Llano; árbitro, Sr. Rivero.

Club Gimnástico-C. D. Arenal, a las once, en Torre de los Reyes; árbitro, Sr. Maojo.

Empalados a puntos y goals los clubs Deportivo Arenal y Gimnástico de Caborana, el partido de desempate se jugará, conforme se dice anteriormente, el próximo domingo en el campo de Torre de los Reyes.

## ORGANIZACION DE LOS PARTIDOS SPORTING-BETIS

## Se encarga de ella la Federación

La Federación Asturiana de Fútbol nos remite la siguiente nota oficiosa:

"Motivado a circunstancias especiales que por el momento atraviesa nuestro filial Sporting Club, el Comité directivo de esta Federación, consecuente con la misión tutelar que tiene encomendada, ha decidido encargarse de la organización de los partidos correspondientes a la segunda eliminatoria del Campeonato de España con el Betis Balompié. Gijón, 22 de marzo, 1934."

## FRANCIA HA FORMADO SU EQUIPO NACIONAL

## Se ha substituido a Kausar

PARIS.—Ha sido acogido con agrado el equipo que el domingo jugará en París, defendiendo los colores de Francia, contra el temible once de Checoslovaquia.

Del bando que sucumbió recientemente contra Suiza han sido substituidos Kausar el centro medio, al que se ha echado la culpa de aquella derrota; Vandoven, que parece sobreentrenado, y Río, que viene acusando fatiga excesiva.

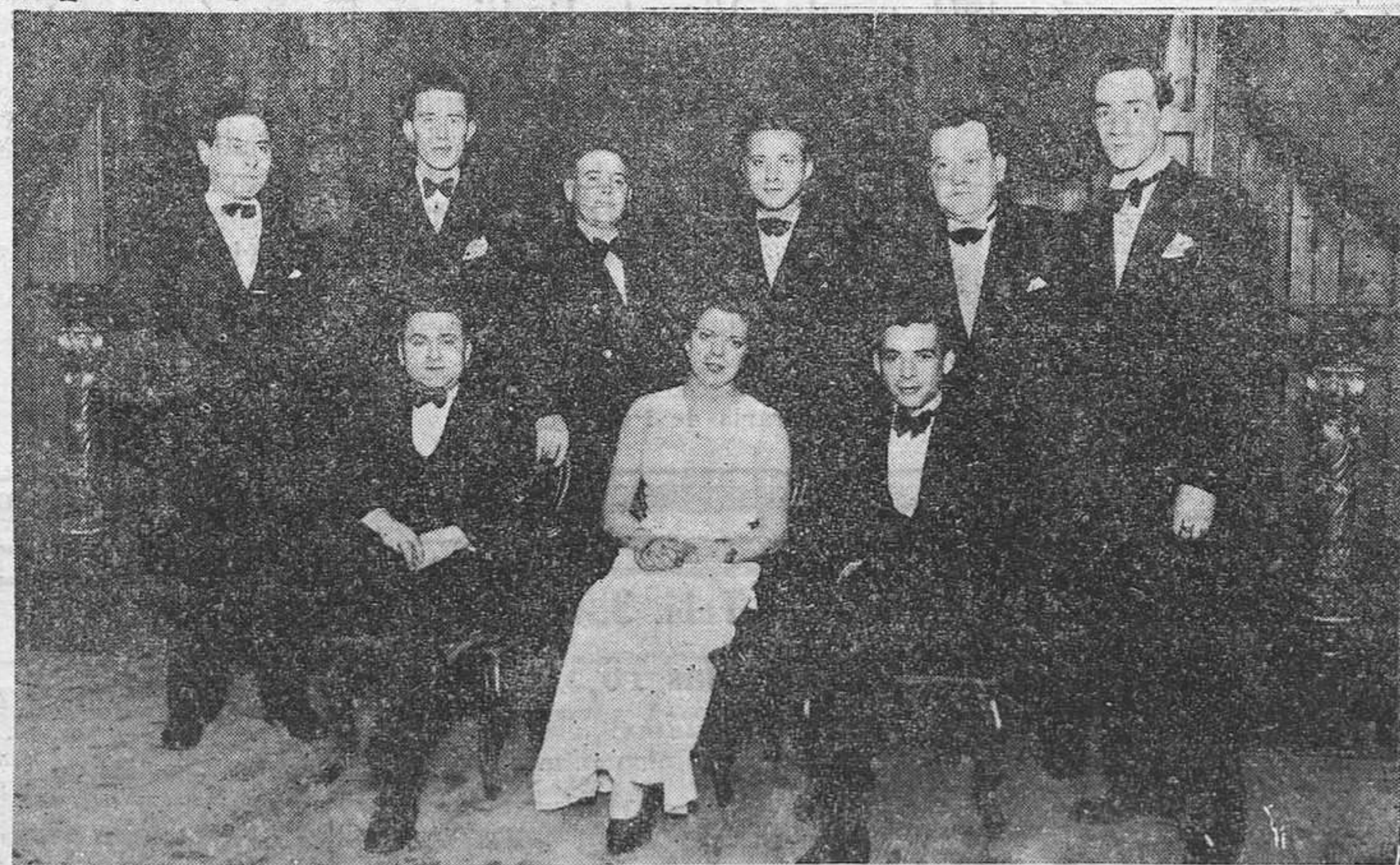
Se hace entrar a Vasse, un defensa del equipo amateur de Arrás, que produjo impresión por su juego, gracias al cual su Club llegó a los octavos de final del campeonato francés.

El equipo seleccionado es el siguiente:

Thepot; Vasse, Maller; Chevít, Delmer, Lietaer; Aston, Alcázar, Nicolás, Vienante y Korb.

Dos jugadores del Marsella, dos del Red Star, dos del Excelsior de Roubaix y los cinco restantes de cinco equipos diferentes.

Haga usted su publicidad en REGION y obtendrá un resultado práctico



OVIEDO.— La notabilísima tiple ovetense Carlota Tuñón, cuyo debut ante el público ha constituido un éxito triunfal, acompañada de los señores Ruiz de la Peña, Montoto y Solar y los componentes de la rondalla del Orfeón, que tomaron parte en el mismo concierto, celebrado en el domicilio de la popularísima sociedad. (Foto Mendía.)

al teléfono 1517 y

# El 30 del actual se disolverá Acción Republicana y el partido R. S.

## Información comercial y financiera

### AFLUYE DINERO A FONDOS PUBLICOS

Valores del Estado, en buena posición

MADRID.—El fin de semana no ha traído al mercado nada de particular. El mismo aburrimiento en los corros y en la especulación. La misma insulsez en los comentarios. La misma alonía en los precios. Sólo hay una nota digna de destacar: la Afluencia de dinero para los Fondos públicos, en una medida desproporcionada. Tan desproporcionada, que los efectos, con ser las características diversas, son iguales: inactividad en el negocio. Esta es la verdadera característica de la jornada y de la semana entera. Por lo demás, la Bolsa continúa sumida en el marasmo. Mientras la cuestión ferroviaria no se resuelva no hay que pensar en nuevos rumbos.

Otra vez el departamento de Valores del Estado es el que salta por encima de todos. Hay dinero para casi todas las clases.

Firmes las acciones del Banco de España, después de la tendencia alcista de estos días y con nuevo aumento.

Sin novedad alguna el grupo de valores de electricidad, que tienen mercado escasísimo.

Completamente apagado el corro ferroviario. Apenas se logra oír cambios. Las pocas transacciones se refieren casi exclusivamente a fin corriente; el fin próximo está poco mejor que abandonado.

Para Explosivos no hay durante la sesión ni un solo cambio. Poco después queda dinero a 677, a fin próximo.

### LABOR DE DIPUTADOS ASTURIANOS

#### La revisión de concesiones de telecomunicación

MADRID.—Los diputados señores Alvarez, Merediz, Fuentes Pila y Muñoz de Diego han dirigido al ministro de Comunicaciones un ruego por escrito, interesando que la revisión de concesiones de telecomunicación ordenada por la ley de 10 del noviembre de 1932 se lleve a efecto sin dar lugar a nuevas prórrogas que las Compañías podrían solicitar y que serían tan injustificadas como la concedida últimamente.

Este ruego está fundamentado principalmente en el hecho de que la inobservancia de las disposiciones reglamentarias fundamentales por parte de alguna Compañía ocasiona al erario público una pérdida de más de 2.500 pesetas diarias.

### COTIZACIONES DE AYER

MADRID.— Cotizaciones de ayer:  
Interior 4 por ciento E D C B, 70,25; A, 70,60; G. H., 60,50.  
Exterior 4 por ciento E, 83; A, 84,90.  
Amortizable 5 por ciento 1900, 94,75.  
Amortizable 5 por ciento 1917, 90,25.  
Amortizable 5 por ciento 1926, 100,75.  
Amortizable 5 por ciento 1927, sin imp. 101; con imp., 89.  
Amortizable 3 por ciento 1928, 74.  
Amortizable 4 por ciento 1928, 89.  
Amortizable 4,50 por ciento, 94,50.  
Amortizable 5 por ciento 1929, 100,60; C. B., 100,65; A. 100,75.  
Bonos oro, 227; Tesoros, 102,40; Ferroviaria 5 por ciento, 99,10; Deuda Ferroviaria 4,50 por ciento, 90,55.  
Ayuntamientos.— Madrid 1863, 118; V. de Madrid 1918, 74; Mejoras urb. 1923, 80,25; 1929, 69; Ensanche e interior 1931, 85.  
Garantía del Estado.— Hidrog Ebro 6 % 93,50; Trasatlántica 1926, 88,75; Tánger Fez, 99,2.  
Cédulas.—Hipotecario 5 % 94,90; 5,50 % 102,5; 6 % 89,50; 5 % interp., 84,75; 6 interp., 97,75; 6 % 1932, 98,50; 5,50 % 1932, 104,50.  
Efectos públicos extranjeros.— Emp. argent., 84; Marruecos, 84,75; Cédulas argent., 1,68.  
Acciones.— España, 560; Hipotecario, 270; Español de Crédito, 190; Lopez Quesada, 202; H. Española, 148,50; U. Eléctrica, 110; Telefónica pref., 108,30; Nominativas, 535; Petróleos, 204; Tabacos, 205; Fénix, 480; M Z A, C, 232,50; Metro, 123,50; Norte C, 259; Madrileña de tranvías, 103,50; Altos Hornos, 78; Azucarera, 42,75; F. P., 43; Española petróleo, 29,50.  
Obligaciones.— Albeche 1930, 97,50; Sevillana, 93; Telefónica, 99,80; Norte I, 58; Asturias segunda, 53; Alicante I, 260; I, 86,50; Córdoba Sevilla, 32,50; Metro 5,50 % 97; E de Petróleos, 85,50; Asturiana, 1920, 90,50.  
Moneda extranjera.— Francos, 48,45; suizos, 238,02; belgas, 171,62; libras 63,40; libras 37,55; dólares, 5; M. oro, 2,92; esc. port., 34,20; florines, 4,96; coronas noruegas, 1,90; checas, 30,60; danesas, 1,62; Suecas, 1,44.

### BRIO, OFICIAL MAYOR DEL T. DE GARANTIAS

MADRID.—Ayer se ha reunido en el palacio de Justicia el pleno del Tribunal de Garantías. Se gún dijo el señor Merás, se nombró para el cargo de oficial mayor al señor Brio. Después se aprobó definitivamente el reglamento de régimen interior. El martes volverá a reunirse el Tribunal.

### EN MAYO, CONSTITUCION DEL NUEVO PARTIDO DE IZQUIERDA

Los actos se celebrarán en Madrid

MADRID.— Los partidos de izquierda van a celebrar el día 30 del actual una reunión para disolver los partidos de Acción Republicana y radical socialista independiente. Y los días 1 y 2 de mayo, se celebrará la asamblea nacional para la constitución del nuevo partido de izquierda republicana.

Los actos se celebrarán en Madrid. El señor Casares Quiroga marcha ahora a Galicia para incorporar las fuerzas de la "Orga" al nuevo partido de izquierda.

### DISPOSICION PARA ALUMNOS DE FARMACIA

#### A elección entre Matemáticas y Geología

MADRID.—"La Gaceta" publica una orden de Instrucción disponiendo que mientras dure la vigencia del plan provisional de 1931-1932 de la Facultad de Farmacia, los alumnos del primer curso puedan optar entre las enseñanzas de aplicación de Matemática y las de Geología y Biología, que se cursan en las Facultades de Ciencia, como previene el plan provisional antes citado

## LO QUE DICE LA PRENSA

### "El Sol"

En su editorial de ayer califica de discusiones estériles las que se suscitan en el Parlamento con ocasión de los temas fundamentales de que vienen a constituir largos y enojosos incidentes.

Señala a este respecto el debate político suscitado en torno al proyecto de construcciones navales y el que se promovió anteayer con motivo del proyecto de Haberes del Clero. Dice que con ello se produce una perturbación en la acción legislativa del Parlamento, haciendo historia de lo que acontece con la formación del presupuesto y termina con estas palabras:

"El debate político a su hora oportuna y el resto del tiempo a la función primordial del Parlamento, legislar, si no se quiere que la Constitución, a fuerza de desgastarse en pequeñas y lamentables discusiones, caiga en total descrédito."

### "El Debate"

Trata en su editorial del uso de los caudales públicos y levanta su protesta contra el aumento de los gastos públicos inconvenientes, continuando año tras año y acrecentado en la realización de cada ejercicio.

Reconoce la dificultad que el momento presente ofrece para una política de economías, pero estima que ella no justifica ni fundamenta el aumento de los gastos de Gobernación, de Comunicaciones, de Trabajo, de Guerra, de Marina, de Aeronáutica, de Instrucción, registrado en los últimos años hasta el momento actual de modo tan continuo y llamativo. Llama la

atención sobre el anunciado pueste extraordinario, titulado "reconstrucción nacional", que se perfilan sus líneas sin garantía técnica que el plan y sin habernos curado en los errores en cuanto al modo de ejecución de ideas tales.

Y estima que debe construirse un plan económico de reconstrucción serio, solvente, avalado por la autoridad de la técnica y los representantes de la economía.

Por nuestra parte—continuando—estamos dispuestos a meter sin descanso contra el irreflexivo de los caudales.

Que de las arbitristas que bastante Cervantes y Quevedo aquellos que pedían su salida de las Cortes.

### "La Libertad"

Se ocupa de la producción de vinos y licores, que se mantiene laboriosamente en primer rango mundial.

Se trata de un cultivo que proporciona anualmente a los jadores del campo trescientos millones de pesetas de jornales los exportadores y cosecheros.

Y considera que es necesario impulsar la viticultura en cada una de sus fases, en todas y en cada una de las regiones económicas, ante la perspectiva de aumento del comercio interior y del exterior por el crecimiento en el cupo de exportación en otros países.

Los jardines de España también un comentario del artículo, con motivo de la creación de un Patronato para la protección y conservación de los mos.

## El tiempo

### El tiempo tiende a...

El parte meteorológico dado por el Observatorio dice así:

"Independientemente de centros borrascosos que pasan el Norte de Europa y producen tiempo en las Islas Británicas, en el Báltico, se halla sobre el diámetro Occidental una zona de perturbación férica, por cuyo influjo no mejora francamente la Península Ibérica, y aún la sidad es grande. Los vientos y la marejada en las comarcas del Cantábrico.

Por el centro de España vante y Sur el cielo va a ser despejado.

Tiempo probable toda la mañana moderados de la Norte y cielo poco nuboso.

Temperaturas extremas: Máx. de 21, en Sevilla. Mín. de 3, en Avila.

Madrid: Máxima de 13, mínima de 4."

### En Oviedo

Presión atmosférica, 753. Temperatura máxima, 3,2; mínima, 3,2; lluvia, 5,1. Continúa el mal tiempo, llovió, aunque no fue con intensidad como en los anteriores.

## TEATRO DEL PRINCIPADO

UFILMS, la marca de los éxitos, presenta a JAN KIEPURA, el tenor de la voz maravillosa, intérprete inolvidable de "Todo por el amor", con la bellísima MAGDA SCHNEIDER y LUCIEN BAROUX, el cómico inimitable, en la comedia musical de supremo alarde técnico

S. A. G. E. Telé. 3308 Sábado 24 marzo 1934 ESPECIAL a las 10,30 GRAN MODA a las 7,15

# HOY O NUNCA

La cegadora fantasía de una aventura deliciosa. La voz maravillosa de un hombre

Oviedo, 24 de marzo de 1934

# Maura dice que su intervención del jueves no fué personal contra Gil Robles

## No tiene ninguna espina que sacarse

Pero sí especial interés en dejar bien sentado su criterio sobre los haberes del clero.—Enmiendas al proyecto de ley.—Se pide la reorganización del Instituto de Reforma Agraria

MADRID.—El señor Maura dijo ayer tarde en los pasillos a los periodistas, que tenía interés en hacer constar que su intervención del debate del jueves no tuvo carácter de personal contra el señor Gil Robles, como algunos periódicos han hecho resaltar. Tampoco tiene ninguna espina que sacarse, si no por el contrario, un especial interés en dejar bien sentado su criterio sobre los haberes del clero.

Lo del jueves—agregó—sólo ha sido la disección de una cuestión política, y lo fundamental es que este debate han quedado muchas cosas al descubierto, que tendrán en el futuro sus naturales consecuencias.

### ENMIENDAS AL PROYECTO

MADRID.—Don Abilio Calderón presentado las siguientes enmiendas al proyecto de ley sobre haberes del clero:

La norma segunda del artículo sobre los haberes del clero es así: "Teniendo en cuenta las posibilidades económicas de la hacienda, sin perjuicio de que en ejercicios posteriores se aumente la cifra que se señala para esta cantidad, 16.500.000 de pesetas. (El monto del párrafo es igual al del primer párrafo.)"

La norma tercera dirá así: "La dotación de las vacantes ocurridas en cada año se dedicará en el siguiente a aumentar el tanto por ciento que han de recibir los parientes hasta que todos alcancen la cifra indicada en el proyecto del año 1931."

### INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

MADRID.—Firmada en primer lugar por el señor Rodríguez Cordero y otros diputados, entre los señores Gil Robles, Maura y Pujol, ha sido presentada la siguiente proposición inductiva: "Que la Cámara acuerde con agrado que el Gobierno presente un proyecto de ley para reorganizar el Instituto de Reforma Agraria con sujeción a la base tercera, dándole la autonomía y personalidad jurídica que esta misma menciona, sin perjuicio de que mientras la reorganización efectiva continúe funcionando el organismo como hasta la fecha."

### EL TRATADO CON URUGUAY

MADRID.—Los diputados populares agrarios por Málaga, visitaron al ministro de Estado para tratar que en el Tratado comercial con Uruguay se intercalen las normas necesarias para promover la exportación de pasas de esta provincia.

### PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

MADRID.—En el Consejo de ministros el ministro de Agricultura ha celebrado una conversación con el señor Gil Robles, quien le pidió que se ponga lo antes posible a discusión el proyecto de la Reforma Agraria. El criterio del ministro es que se discutiere antes el proyecto de enmiendas.

## UN ESTUDIANTE AFLIADO A F. E., GRAVEMENTE HERIDO

El agresor parece ser que pertenece a la C. N. T.

MADRID.—Ayer noche en la calle de Augusto Figueroa resultó herido gravemente en la región inguinal izquierda, por disparo de arma de fuego, el estudiante de 15 años, Jesús Hernández Rodríguez, afiliado a Falange Española. Fué conducido inmediatamente a la Casa de Socorro que está inmediata al lugar de la agresión, y a esta circunstancia debe la vida, pues de lo contrario hubiera muerto sangrando, ya que la bala había perforado el femoral. La policía detuvo a Miguel García Guerra, de 25 años, afiliado a la C. N. T. y a dos jóvenes afiliados a Falange Española, que acompañaban al herido.

Según unos testigos se entabló una discusión política entre los jóvenes e inopinadamente sonó un disparo. Otros dicen que no hubo discusión, sino que los tres jóvenes fueron agredidos por otro grupo, sin que mediara palabra. Los dos amigos que acompañaban a Jesús Hernández, acusan a Miguel García de haber sido el autor del disparo, pero éste negó haber intervenido en el hecho.

## Guerra del Río dice que no hace falta un presupuesto extraordinario

Pero sí un plan de obras extraordinarias a desarrollar en un lapso de tiempo que pudiera ser de unos cinco años.—Las consignaciones para dicho plan deben ir al presupuesto ordinario de cada año

MADRID.—El señor Guerra del Río ha hecho unas declaraciones a un periodista.

Dice que el Gobierno tuvo el pensamiento de presentar un presupuesto extraordinario de gran amplitud que sirviera para remediar el paro obrero y sirviera para ejecutar obras importantes, para la economía nacional. Pero la exuberancia en la ejecución de obras puede traer como secuela conflictos de trabajo a la terminación del plan a ejecutar. Por ejemplo, España puede forzar la producción de su magnífico material de locomotoras, pero con esto crearía un estado artificial de trabajo que traería malas consecuencias. Es necesario un ritmo continuado en la producción. Lo mismo debe ocurrir con el plan de obras hidráulicas, en el que se debe empezar por un plan de obras de cercano y mayor rendimiento paulatinamente a las demás.

Así pues lo que hace falta no es un presupuesto extraordinario, sino un plan de obras extraordinarias a desarrollar en un lapso de tiempo, que pudiera ser de unos cinco años.

Las consignaciones para dicho plan deben ir al presupuesto ordinario de cada año. Este plan abarca la creación de una red eléctrica, aprovechando nuestras obras hidráulicas; la repoblación forestal, la construcción de edificios públicos. Hay que abrir nuevos caminos, pues 9.703 pueblos están incomunicados. A este mesnester debieran dedicarse cien millones a invertir en cinco años. Otra necesidad perentoria es dotar de agua potable a los cinco mil pueblos que carecen de ella y para lo que podrían habilitarse 50 millones.

Se dedicarían 200 millones en cinco años para mejorar el material ferroviario, y en esta cantidad se incluye las nuevas locomotoras, los tores, la doble vía, refuerzo de vagones y coches y puentes metálicos. Hay que ir a la terminación de los nuevos ferrocarriles y activar sobre todo los más adelantados, como los de Madrid-Burgos y Cuenca-Utiel.

A continuación va el plan de extraradios, cuya conclusión está cifrada en 40 millones.

En resumen: el presupuesto a gastar en cinco años está calculado en 800 millones.

## Se ultima el proyecto de amnistía en el Consejo de Ministros

Apenas difiere del publicado recientemente en la Prensa.—Se prorrogan para el segundo trimestre de este año los presupuestos generales que rigen en el actual

### LA FIESTA NACIONAL DEL 14 DE ABRIL

MADRID.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, en la Presidencia. Era la cuarta reunión que se celebró esta semana.

Continuó el estudio de las cuestiones planteadas en Consejos anteriores.

La reunión terminó a la una menos cuarto de la tarde y algunos ministros dijeron a los periodistas que se había ultimado el proyecto de ley de Amnistía, que sería leído por la tarde en Las Cortes, y que apenas difiere de las líneas generales que del mismo publicado con los periódicos de anteañoche.

El señor Guerra del Río dijo que hoy se proponía marchar a Priego, y el señor Madariaga a París, para despedirse del Cuerpo diplomático acreditado en la capital francesa.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente nota oficial:

**Presidencia.**—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada ante la Auditoría de Guerra de Marruecos y el Juzgado de paz de Nadou con motivo del juicio seguido contra un sargento.

**Comunicaciones.**—Decreto de clarando en situación de jubilado por edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo técnico de Correos don Emilio Alonso Moreno, concediéndole al propio tiempo por donación de jefe superior de Administración.

Id., id., por la misma causa a don Juan García García, al que también se concede igual distinción.

**HACIENDA.**—Varios decretos comunicando a la Comisión parlamentaria de Presupuestos modificaciones en epígrafes y cifras de algunos artículos de Presupuestos que no alteran la suma total de los mismos.

Decreto prorrogando para el segundo trimestre de este año los presupuestos generales que rigen en el actual.

**Gobernación.**—Separación del alcalde y primer teniente de alcalde de Chella (Valencia), por amoralidades graves.

Idem del alcalde de Castro del Río (Córdoba), por haber ordenado arbitrariamente la detención de ocho concejales de aquel Ayuntamiento, sin justificación alguna.

Reposición de varios secretarios de Ayuntamiento y designación de igual solitud respecto de otros funcionarios.

Concediendo el pase a la segunda reserva a los generales de la Guardia civil, y a la de retirado a los jefes y oficiales del mismo Instituto, en cuyas escalas haya excedentes con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.

**Agricultura.**—Varios decretos

relativos a personal.

**Guerra.**—Decreto de libertad condicional de un penado procedente del fuero de Guerra.

Concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de la Guardia civil don Vicente Mora García.

Expediente concediendo haberes pasivos al capitán de Infantería retirado don Diego Saavedra y Ayala.

**Industria y Comercio.**—Varios ascensos reglamentarios de personal en el Cuerpo de Ingenieros industriales.

**Justicia.**—Se dió cuenta del anteproyecto de Amnistía, con motivo de la fiesta nacional del 14 de Abril. Ha redactado la ponencia de ministros que se designó al efecto, por el Consejo, el programa de fiestas para el día mencionado.

Después de breve discusión se autorizó al ministro de Justicia para que, previos los requisitos procedentes, lo eleve a la aprobación de las Cortes.

**Marina.**—Se acordó que con la mayor rapidez posible, se presente a las Cortes el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, sobre el que se cambiaron impresiones y cuyo estudio continuará en el próximo Consejo.

Asimismo, se acordó que se continúe prestando los servicios de las líneas transoceánicas hasta que se apruebe la ley de Comunicaciones anteriormente citada.

### Ampliación

MADRID.—La reunión de ayer se dedicó enteramente a perfilar el proyecto de amnistía, que fué leído por la tarde en el Parlamento, y a acordar la prórroga de los presupuestos, pues el proyecto de comunicaciones marítimas, que es de gran importancia, será examinado en sucesivas reuniones ministeriales, ya que hoy sólo se ha reparado copia de la propuesta a los ministros para que la estudien. El proyecto de amnistía ha sufrido desde que fué examinado en la primera reunión ministerial varias modificaciones, y como se ve por el texto es algo distinto de lo que se ha publicado como avance. Parece que muy en breve quedará ultimado el ascenso de algunos generales y que uno de ellos recaerá en uno de los más prestigiosos y más jóvenes del generalato español.

## ALCALA ZAMORA IRA A LAS F. U. DE SALAMANCA

MADRID.—Una comisión de Salamanca se ha entrevistado con el jefe del Gobierno para hablarle de las fiestas que se celebrarán en la Universidad con motivo de la apertura de curso. A estas fiestas se invitará al Presidente de la República de Portugal y asistirá también el Sr. Alcalá Zamora. El Presidente de la República española irá también a Coimbra a asistir también a una fiesta universitaria.

**CAMPOAMOR** Hoy, 7 y cuarto, moda. 10 y media, especial  
**LA GRANDUQUESA ALEJANDRA**  
 Estreno de la grandiosa opereta a gran espectáculo  
 Con MARIA JERITZA, la reina de la opereta vienesa  
 LA MAS BELLA Y MELODIOSA PARTITURA DE FRANZ LEAR

# Ante los ataques de Prieto, Marraco le recuerda su fracaso en Hacienda

## LE DICE QUE DESHIZO UNA CACHARRERIA Y AHORA QUIERE QUE EL MINISTRO LO REMEDIE.--SON APROBADAS LAS CUATRO PRIMERAS SECCIONES DEL PRESUPUESTO DE OBLIGACIONES GENERALES

### NO HABRA SESIONES NI EL JUEVES NI EL VIERNES SANTOS

MADRID.—Comienza la sesión de Cortes, a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor Alba. Hay animación en las tribunas y pocos diputados en los escaños. En el banco azul los ministros de Estado, Justicia, Instrucción, Obras públicas y Gobernación. Se aprueba el acta.

#### SITUACION SOCIAL

#### EN ALMERIA

El señor BARCIA (izquierda republicana) explica una interpección sobre la situación social en la provincia de Almería.

Protesta contra la ley de términos municipales, y pide al ministro de Obras públicas que cuide especialmente de los planes para llevar agua a aquellas tierras secas, que con el riego darían espléndidas cosechas.

Interviene después el señor JIMENEZ CANGA ARGUELLES (popular agrario) que confirma la gravedad de la situación que atraviesa Almería, situación que abarca a todas las clases sociales.

Se adhieren brevemente a las peticiones de los señores Barcia y Canga Argüelles, los diputados radicales, señores Tuñón de Lara y Vega de la Iglesia.

#### CONTESTA EL MINISTRO

#### TRO

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta a todos los oradores.

Declara que ya conocía las peticiones de los diputados de Almería y siente el mejor deseo de atenderlas.

Declara que su ministerio hay gran atención por Almería. Lo que ocurre es que el problema social de Almería no se puede resolver solamente con obras públicas, ya que las causas de la crisis tienen gran alcance.

#### CAMBIO DE SESIONES

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara, en vista de numerosas peticiones de diputados que ha recibido, si se acuerda celebrar sesiones el sábado y el lunes próximo, con objeto de que no haya sesión el jueves y el viernes de la semana que viene.

El señor RAMOS (socialista) protesta de que se quiera hacer vacaciones en días de fiesta religiosa, siendo el Estado laico.

Los señores GRAU (Esquerra catalana) y MUÑOZ (izquierda republicana) también anuncian su voto en contra. Piden los socialistas votación nominal. En ella se acuerda celebrar las sesiones el sábado y lunes, por 188 votos contra 54.

Se pasa al

#### Orden del día

Antes, el ministro de JUSTICIA lee desde la tribuna, el proyecto de ley de amnistía. Los diputados le rodean. Cuando el ministro termina, dice el señor PRIETO: Los del mes de diciembre que se pudran.

#### Discusión de los Presupuestos

Se pasa a discutir los presupuestos.

Empieza la discusión sobre el presupuesto de gastos y obligaciones generales del Estado.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI hace algunas indicaciones sobre la intervención de la Comisión de presupuestos en el estudio del presupuesto de la Cámara y del Tribunal de Cuentas.

A su juicio el estudio de éstos presupuestos debe ser detallado. No global.

El señor BESTEIRO (presidente de la comisión de reforma del reglamento) declara que aun no ha estudiado esta comisión este asunto.

En su opinión el presupuesto de la Cámara no puede figurar más que globalmente en el del Estado. Este punto y el del Tribunal de Cuentas serán discutidos a su hora.

El PRESIDENTE declara que por ahora se seguirá la costumbre parlamentaria. Los dos presupuestos, aludidos se discutirán sin de talle, en cifras globales. Estas cifras serán discutibles, pero no se puede ahora describir el reglamento.

El total de gastos de obligaciones generales supone 1.033.318.199,03 pesetas. Distribuidas del siguiente modo:

Presidencia de la República 1.687.500 pesetas. Cámara legislativa 7.500.000 pesetas. Deuda pública 798.504.514,28 pesetas. Clases pasivas, 223.523.134,75 pesetas. Tribunal de Cuentas, 222.800 pesetas y Tribunal de Garantías 380.550 pesetas.

En el dictamen se consigna un aumento total sobre el proyecto del gobierno de 65.563.918,98 pesetas. (Preside el señor Casanueva).

#### TURNO EN CONTRA

El señor CALDERON (agrario) consume un turno de la totalidad en contra del dictamen, protestando de las pocas facilidades de estudio del proyecto que se han dado a los diputados, señalando la falta en el dictamen, de un cálculo de la recaudación.

Tal como están las cosas nadie hasta ahora ha defendido el proyecto. Ni siquiera el señor Lara. No hay en nadie tampoco, el deseo de obstrucción, pero las derechas deben pensar que este presupuesto tiene todos los vicios de los anteriores. Aprobarlo sería fallar a un deber. Tiene que notarse en algo que ya no gobiernan las izquierdas, sino el centro y las derechas.

Ataca las cifras que se dan en el presupuesto a gastos de personal, superiores a mil millones. Protesta de la facilidad con que se celebran oposiciones y se sobre pasa el número de las plazas convocadas.

Debe el gobierno vigilar las instituciones autónomas como el Instituto de reforma agraria, que crean más y más empleados con las asignaciones que estiman convenientes.

El presupuesto de este Instituto importa ya 96 millones y tiene dos años de vida. ¿Dónde vamos a parar?

Estas Cortes cuestan al Estado diez millones, el doble que costaban las de la monarquía.

La Deuda pública va tomando vuelos enormes. En 1900 importaban sus intereses cuatrocientos millones; hoy importan más de mil millones. Clases pasivas. según sus datos, alcanzan doscientos y veinte millones. La cifra de deuda y clases pasivas llegan a 1.300 millones.

Propone al ministro de Hacienda que se aprueben solamente los ingresos, si bien no hay que hacerse ilusiones en ellos. Ni los derechos reales, ni la lotería, ni otras varias fuentes pueden dar en este año más de lo que vienen dando. Se deben aprobar los ingresos, los gastos se amoldarán a ellos.

Se congratula de que estas Cortes tengan una fundamental preocupación económica y pide que

ellas cuiden de concretar los gastos.

El funcionarismo cree aterrado. En el ministerio de Justicia, a pesar de haber desaparecido la mitad de sus negociados, permanecen sin trabajo los mismos funcionarios. Podían haber pasado al Tribunal de Garantías, pero se prefiere hacer nuevas oposiciones y aumentar los funcionarios.

Este es un problema grave que no es político, que no es de la República ni de la Monarquía. Es consecuencia del régimen democrático que es el más caro. (Aprobación).

El señor Calderón es muy aplaudido al terminar.

Le contesta por la Comisión el señor OROZCO (radical).

#### "SANIDAD" DE IDEAS

Interviene luego el MINISTRO DE HACIENDA. Reconoce la "sanidad" de las ideas expuestas por el señor Calderón, si bien debe reconocer que no tienen iguales normas las cuentas del Estado que las de los particulares.

Este presupuesto viene gravado por gastos extraordinarios.

Emprendiendo una poda burocrática podría nivelarse el déficit con deuda.

Cree que una Cámara única no puede afrontar una reforma burocrática de importancia.

#### INTERVIENE PRIETO

El señor PRIETO interviene. Declara que no pretende discutir a fondo el presupuesto, pero si recoger algunas indicaciones de los oradores anteriores. Declara que el Parlamento puede pedir los créditos necesarios para cumplir las sentencias de los tribunales de lo contencioso. Los estrechos cauces jurídicos pueden ser superados por las Cortes sin que se verifique un acto de rebeldía.

Declara que este presupuesto es expósito, incluso sin padre que lo defienda.

Toda la Cámara tiene un convencimiento de que el presupuesto no puede ser ni la lista civil de la clase media, como dijo Maura, ni la dotación de un inmenso asilo.

El MINISTRO: Conformes.

El señor PRIETO: Pues haga su señoría lo que dice.

El señor MARRACO: Ya lo hará.

El señor PRIETO: Su señoría tiene el deber de introducir las puestas, de limitar los gastos. No debe lavarse las manos como Poncio Pilatos. Su señoría tiene libertad absoluta durante la discusión para introducir todas las reformas. El señor Lara, que es blando de carácter, no lo pudo hacer. Lo puede hacer su señoría, que se las da de energético.

El MINISTRO: Yo no me las doy de nada.

El señor PRIETO: La energía es rasgo de su carácter. El señor Lara tiene la blandura canaria; su señoría, la energía baturra. (Risas.)

Nosotros estamos dispuestos a colaborar en la obra de los presupuestos; mantendremos criterios propios, tal vez distintos de los de más. Pero hace falta que haya un Gobierno rector de la Cámara en esta obra formidable, que será la más importante que hagan estas Cortes.

#### MARRACO NO HACE MILAGROS

El MINISTRO contesta que el

señor Prieto se quebra de hostil. Es como el ponderador que está ante la barraca de feria. Tanto pondera, que los que ven en él el fenómeno se creen engañados y piden la devolución del dinero. (Risas.)

Su señoría pretende de mí una obra que su señoría no hizo. Vino un ministro socialista a la tierra y los capitales huyeron asustados.

Vengo a trabajar, pero haced el favor de no espantarme. Con leyes como las de sus señorías no se pueden hacer milagros. Y yo no creo sino en los milagros de la divinidad (protestas). Depende de lo que entendamos por milagros.

Para la obra reformadora y modesta que pretendo necesito tiempo. No he renunciado a mis ideas y fué su señoría quien en las Constituyentes se opuso. En vez de dar su estatuto económico, sus señorías dieron en la Constitución un engendro que aumenta la ley de Contabilidad y no permite gobernar.

El señor Prieto ha deshecho una cacharrería y quiere que el ministro lo remedie. Procuraré remediar lo que pueda con mis principios de pequeño burgués. Y a mucha honra. Mejor es ser pequeño burgués que burgués vergonzante. (Aplausos.)

El señor PRIETO dice que en el Ministerio de Hacienda se portó como un conservador.

El MINISTRO: El daño no fué por lo que hizo su señoría, sino por lo que temían de su señoría.

El señor PRIETO: Por actos míos no hubo culpa. Yo no he exigido de su señoría una obra formidable, sino unas propuestas meramente. Su señoría las tiene: tráigalas. No hable de aspectos teóricos del marxismo.

No puedo explicarme que no se haga aquí lo que todos desean. Los errores del presupuesto son arrastres de otro anterior.

El MINISTRO: Que no son de este Gobierno, sino del anterior.

El señor PRIETO: Cercenemos la carga de la burocracia, aunque el corazón tenga que ser de pedernal.

Es evidente que hay yerros nuevos en la burocracia, pero también los hay viejos. No hay por qué trabajar sobre el cañamazo de un proyecto que nadie puede aceptar.

Contesta el MINISTRO: Vamos a trabajar.

El señor PRIETO: Eso es lo que yo digo.

#### FALTA DE ENERGIA

El señor PRIETO recuerda el famoso decreto del señor Azaña sobre la rebaja de las plantillas al 50 por 100. No señaló una norma, sino una orientación. Los ministros no supieron realizar la iniciativa del señor Azaña, sufriendo oposiciones que se verificaron después. Faltó energía que no suele haber en el Parlamento.

Yo he querido explotar la energía de su señoría para emprender la obra de saneamiento de la burocracia.

El MINISTRO: Primero se harán los reglamentos y luego la poda del personal.

Rectifica el señor CALDERON, y el MINISTRO y el señor PRIETO hablan de nuevo brevemente sobre las restituciones debidas por fallos de los Tribunales.

Comienzan a aprobarse las secciones, capítulos y artículos del presupuesto de obligaciones generales.

El señor SANTALO (esquerra catalana) hace notar que las cifras que se votan son para nueve

meses. Como la prórroga aprobarse, esas cifras pueden dar para seis meses.

Conviene que el Gobierno actúe todo ello, porque han corrido rumores sobre un propósito del gobierno acerca de un presupuesto extraordinario. Si este presupuesto no se lleva a cabo, habrá que introducir grandes reformas en el presupuesto ordinario.

El MINISTRO declara que modificaciones serán meramente aritméticas. Por ahora se discute un presupuesto para nueve meses. Si se aprueba, la prórroga para seis meses.

En cuanto al presupuesto ordinario no hay acuerdo alguno del Gobierno y en su día lo trataremos si se plantea.

El señor SANTALO insiste que parece que se da un ejemplo de falta de seriedad.

El MINISTRO: La cuestión planteará cuando se traiga la prórroga. Ahora no interpongan objeciones.

El señor BARCIA apoya las indicaciones del señor Santalo, lo le parecen acertadísimas. Lo mismo opina el señor PRIETO.

El PRESIDENTE advierte que hoy sólo se aprobará hasta dos ses pasivas. De modo que no se generen dificultades.

Se aprueban sin discusión las cuatro primeras secciones del presupuesto de Obligaciones Generales.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

#### Programa parlamentario

MADRID.— El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, después de la sesión, dijo:

—He tenido una conferencia muy cordial con el señor Besteiro a quien he rogado que imprimiera la actividad posible a los trabajos de la Comisión de reglamento, a fin de que venga el dictamen cuanto antes a la Cámara.

El señor Besteiro me ha dicho confirmando lo que ya en otras ocasiones me dijo, que a las reuniones de la Comisión no asiste mayoría de los vocales. Sin embargo, ayer ha asistido a la reunión once y espero que activen los trabajos, y que una vez pasada la semana Santa habrá dictamen, y es muy necesario para que sin perder sus derechos las minorías ganen los debates mayor eficacia.

Programa para hoy: En primer término, una interpelación de señor Manglano, al ministro de Trabajo, sobre asunto de su departamento. Después el proyecto de donero, Haberes del clero y, finalmente, algunos de los dictámenes de Guerra, que figuran en el orden del día. De presupuestos me atrevo a determinar nada tanto que no conferencie con el ministro de Hacienda, pues el resultado tendrá relación con el acuerdo del Consejo de ministros para presentar un proyecto de presupuesto trimestral.

—¿Puede usted decirnos cuáles se pondrá a discusión el proyecto de Amnistía?

—Nadie me ha hablado de mucho contenido, no creo que habrá dictamen antes del martes de esta semana, sino de la siguiente.

**FARMACIA OLA**  
LABORATORIO MEDICO  
Cabo Noval, 2 (Esquina)  
Teléfono: 1122



# Concesión de una amplia amnistía de todos los delitos políticos y sociales

El ministro de Justicia leyó, ayer tarde en la Cámara, el siguiente proyecto de Ley:

## A LAS CORTES :—

Siempre ha sido propósito del gobierno, coincidiendo con el anhelo de numerosos electores de la opinión pública, contribuir a la pacificación de los espíritus con la concesión de una amplia amnistía de todos los delitos políticos y sociales, y de algunos otros que, por su especial naturaleza, no cabe encofrar sin faltar a los dictados de la equidad, dentro del grupo de los delitos comunes.

La extensión que ha de alcanzar esta medida de clemencia se halla determinada, no solo por la razón que queda esbozada, sino también por las circunstancias de que, es prescrito por la Constitución, los indultos generales y atrición, la concesión de los parciales al Tribunal Supremo, única que resta a la potestad gubernativa impetrar del Parlamento el otorgamiento de la amplia amnistía que puede acordar en consonancia con lo estatuido en el artículo 102 del Código fundamental.

La propuesta que, con tal fin formula el gobierno, debe hallarse condicionada en cuanto a sus efectos por la índole de los delitos que en ella han de ser comprendidos y por la calidad de las personas a quienes ha de otorgarse la concesión.

## AMPLITUD DE LA

## AMNISTIA :—

Para las transgresiones punibles, cuyo carácter político o social no lugar a dudas, ha de tener la amnistía la posible amplitud. Hay, en embargo, una categoría de delinquentes para los cuales la amnistía inspirada en el perdón no puede llevar al Estado que la otorga más allá de los límites que le impone la prudencia y su propia conciencia civil. El militar que utiliza la autoridad que la nación deposita en él para intentar imponer por la fuerza sobre una opinión política que le es personal, como un acto inexcusable en un régimen de libre discusión regularmente constituido.

La República es bastante fuerte para mirar serenamente a las transgresiones de este género, ocurridas hasta ahora, a pesar de que la Nación sale apenas de un largo período en que tales manifestaciones de caudillismo militar habían tomado carta de naturaleza en la vida pública española. Pero al otorgarle su perdón la República queda obligada a proclamar la doctrina civil que es su propia esencia, y que no admite que intromisiones armadas vengán a estorbar el libre juego de sus instituciones. Por consiguiente, por razones de equidad y de prudencia, perdona al hombre; pero no al funcionario, manteniendo las penas accesorias que privan de sus derechos cívicos y profesionales a los militares, a quienes generosa otorga la libertad.

La limitación de los efectos de la amnistía pugna con la concepción teórica. No siempre significa, que su etimología parezca indicar, olvido total del hecho punible que se aplica, sino cancela los efectos de ciertas responsabilidades inherentes a su perpetración. Pero cuando el delito, apartado de tal, lleva implícito el quebrantamiento de deberes profesionales que tiene como sanción penas accesorias. Cabe exceptuar de los efectos de la amnistía ese sector especial de la responsabilidad. Este criterio se sigue con frecuencia en el extranjero:

Como ejemplo la ley italiana de 5 de noviembre de 1932 y la de 14 de julio de 1933. Para los que no pueden ser incluidos en el grupo de los delinquentes comunes, por la accidentalidad de las normas legales vulneradas, la amnistía no debe estar condicionada por la compensación

## Alvarez Valdés lee en la Cámara el proyecto de ley

### El perdón alcanzará a todos los sentenciados y procesados, no rebeldes, por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933.-Los militares amnistiados seguirán definitivamente separados del Cuerpo

## Especificación y clases de delitos

de ese quebranto, en lo que pudo afectar a la economía nacional.

### LOS EFECTOS DE LA

### AMNISTIA :—

En cuanto a la determinación del período que ha de tomarse en cuenta para señalar respecto al tiempo los efectos de la amnistía, parece natural que tenga como límite la fecha en que se efectuaron las últimas elecciones generales, ya que en la propaganda que precedió a las mismas y en la que se abogó por la adopción de esa medida y se contrajo con la opinión del compromiso, de conseguirla, no se pensó en otorgar con ello una patente de impunidad a los que pudieran delinquir en lo futuro, aparte de que el movimiento subversivo no tiene justificación posible a raíz de una consulta electoral que abrió a todas las ideologías cauces legales para la implantación del sistema político por que propugnan.

Por todo lo expuesto previa la conformidad del Consejo de Ministros el que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente

### PROYECTO DE LEY

Artículo primero.— Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados, no rebeldes, por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933, constitutivos de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidas por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con la sola excepción de los deli-

tos de amenaza injurias o calumnias a particulares.

2.º Ofensas al Jefe del Estado, el Parlamento o al Consejo de ministros de los artículos 149, 160, 161 y 164 a 166 del Código Penal.

3.º Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos constitucionales, definidos en los artículos 176, 177, 185, 186, 188 y 189 del Código Penal.

4.º Delitos contra la forma de Gobierno previstos en los artículos 167, 168 y 71 del Código Penal.

5.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los artículos 238, 243 y 245 a 250 del Código penal ordinario.

6.º Delitos de rebelión y sedición militares definidos en los artículos 237 a 243 a 252 del Código de Justicia Militar.

7.º Delitos de atentado del número 1 del artículo 258, desacato del número 1 del 261, e injurias a la autoridad o a sus agentes, de los artículos 264 y 265 del Código Penal.

8.º Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros.

9.º Delitos con ocasión de conflictos de trabajo, a excepción de los cometidos contra las personas o la propiedad, o que constituyan

atentados contra la autoridad y sus agentes.

10. Delitos de tenencia ilícita de arma previstos en las leyes de 9 de enero de 1932, y 4 de julio de 1933.

11. Delitos no definidos en las leyes penales vigentes, que fueron juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes constituyentes, a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara.

12. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad expertada.

Artículo II.— Los militares condenados por delito de rebelión o sedición, a quienes sea aplicable la amnistía, no serán por ello reintegrados a sus empleos, pues seguirán definitivamente separados del Cuerpo.

Tampoco les será remitida la pena accesorias de inhabilitación o suspensión.

No obstante tendrán derecho a percibir el haber pasivo o de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran co-

responderles en la fecha en que cometieron el delito.

Sólo por una ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes.

Artículo III.— En las causas ya sentenciadas por los Tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía y acordarán en su virtud la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas en tramitación, los Tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía y acordarán, en su virtud, la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas en tramitación los Tribunales, oído el fiscal, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil que podrán reclamar los interesados en la vía procedente.

En las causas con procesados en situación de rebeldía, una vez que comparezcan éstos ante el juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso, por la autoridad judicial, la resolución a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo IV.— Las normas de los dos últimos párrafos del artículo precedente, no serán aplicables a los militares procesados y aún no juzgados por los delitos de rebelión o sedición, para los cuales se seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva en la que al aplicar la amnistía que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el artículo segundo.

Artículo V.— Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales, no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Artículo V.— Por los Ministerios respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta

## STADIUM DE BUENAVISTA

Campeonato de España. Sensacional partido

## Donostia F. C.-Oviedo F. C.

El vencedor de esta eliminatoria a doble vuelta, pasará a los cuartos de final.

DOMINGO, 25 A las cuatro de la tarde

## No puede cumplirse el laudo relativo a la jornada de 44 horas

### Un documento interesante de la Federación Patronal

Las huelgas van adquiriendo en España caracteres insospechados de problemas interminables, que se vigorizan con la intervención oficial que busca a todo trance reducir el latente estado de conflagración social sin atender a principios básicos de la economía del país.

Se pretende ahora el establecimiento de la semana de 44 horas. Y la Federación Patronal anuncia al Gobierno que no podrá cumplir el laudo referente a la imposición de esa semana de trabajo. Los fundamentos los consignamos a continuación.

“Las leyes vigentes establecen la jornada legal de cuarenta y ocho horas semanales, y por la disposición que combatimos se reduce a cuarenta y cuatro la jornada semanal, jornada que, aun aceptada en algunos oficios, en modo alguno puede admitirse en la industria que actuamos, por la situación crítica por que atraviesa y por la desigualdad jurídica que representa el establecimiento de dicha jornada en un ramo industrial y en una población solamente. Observamos también, y con ello no va crítica alguna al Gobierno, sino sólo un alegato en defensa de nuestro derecho, que la Oficina Internacional de Trabajo, de Ginebra, discutió en el pasado año la

posibilidad y conveniencia del establecimiento de jornada legal distinta a la de cuarenta y ocho horas semanales, lo que ante los inconvenientes a que daba lugar, se suspendió dicha discusión, aplazándola para el mes de junio venidero, y como el Convenio internacional de la jornada ya citada de cuarenta y ocho horas ha sido ratificado por España, conforme a lo preceptuado en la Constitución española, es hoy aplicable en la nación, mientras no se denuncie conforme a las solemnidades exigidas por la propia Constitución.

— Los patronos han dicho al presidente que ellos acatan las disposiciones del Poder públi-

co y que no quieren poner obstáculos a la obra gubernamental, pero que al mismo tiempo habían de manifestar le su deseo de que por el Consejo de ministros se examine sin prejuicio la disposición del ministro de Trabajo que estableció la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas en la industria de la construcción, y que tramite, a manera de recurso de súplica, el entablado ante el propio Consejo, a fin de que teniendo en cuenta las poderosas razones de orden jurídico y económico que alegaban, tal disposición sea revisada y revocada, porque lo contrario constituiría un precedente gravísimo, que llevaría la alarma a toda la vida industrial del país.

## LADREDA, EN NOMBRE DE LA C. DE TRABAJO, VISITA AL MINISTRO

### Le ruega exponga su criterio sobre el paro forzoso

MADRID.— Se ha reunido ayer tarde la Comisión de Trabajo. Su presidente el señor Fernández Ladreda, dió cuenta de que había visitado al ministro del ramo para rogarle que expusiese a los miembros de la comisión su criterio sobre el paro forzoso. El ministro contestó que no podía decir su criterio sobre este problema, ya que ignoraba qué piensa sobre el mismo el Gobierno. Se nombró una ponencia compuesta por los señores Roch y Guallar, para que dictamine el proyecto sobre colegiación de agentes de seguros. Igualmente se nombró otra ponencia para que estudie el proyecto socialista encaminado a elevar los derechos que han de pagar los patronos cuando quieran presentar recursos contra el fallo de los Jurados mixtos.

## PRIMO DE RIVERA LLEGA A BARCELONA

BARCELONA.— En el expreso don José Antosio Primo de Rivera,

# Los socialistas autorizan al señor Manso para volver a la Cámara

## Alba dice que no quiso ofender a nadie

### De cesar las entidades propietarias en la explotación de las minas, se pide que las explotaciones se entreguen a los Sindicatos Mineros.—Las subastas de fincas rústicas

MADRID.—Ayer tarde se reunió la minoría socialista, la cual trató, en primer término, del incidente provocado por su compañero señor Manso, y se designó una comisión que visitó al presidente de la Cámara para aclarar el caso. Como el Sr. Alba manifestó que no estuvo en su ánimo inferir, ni a la minoría ni al Sr. Manso ofensa en sus derechos reglamentarios, se autorizó al Sr. Manso para reintegrarse al salón de sesiones.

Se trató después del dictamen referente a que se autorice a la Diputación de Navarra para celebrar una elección de segundo grado. Se acordó que, como no hay motivo alguno excepcional, las elecciones allí y en todo el país deben celebrarse por sufragio universal y directo. Por último, se dio cuenta de una proposición incidental, firmada por varios diputados de la minoría, pidiendo que en el caso de que las entidades propietarias piensen cesar en la explotación de las minas por motivos económicos, las explotaciones se entreguen a los Sindicatos mineros, mediante las debidas condiciones y con ciertas garantías.

### LAS SUBASTAS DE FINCAS RUSTICAS

MADRID.—Firmada por los diputados don Eloy Vaquero, don Antonio Navajas, señores Pérez de Rozas, Alvarez de Lara y otros, ha sido presentada una proposición de ley, en que dice que autorizados por el gran número de subastas de fincas rústicas que con gran frecuencia publican los periódicos oficiales, como consecuencia de ejecuciones, se pide que durante el plazo de un año, a partir de la fecha de la aprobación de esta ley, los procedimientos judiciales de apremio que motiven la venta de fincas rústicas en pública subasta, quedarán en suspenso a partir del momento en que la ley permite o autorice a los acreedores para incautarse de la administración de la finca, atendiendo con sus productos al pago de intereses, contribuciones e impuestos. Durante igual plazo, los propietarios o acreedores, cuyos créditos hubieran quedado cancelados por ejecuciones preferentes, podrán recuperar las fincas enagenadas, abonando el precio de la enagenación más los intereses, y costas ocasionadas, si los propietarios actuales no se prestasen a ello. El plazo mencionado quedará interrumpido a partir de la presentación de la demanda reivindicatoria, que deberá anotarse en el registro de la propiedad.

### LA CONFEDERACION DEL DUERO

MADRID.—La comisión de Salamanca que ha venido a realizar gestiones cerca del ministro de Obras Públicas, ha pedido a éste que se restablezca la Confederación del Duero por decreto, lo mismo que la del Ebro. El señor Guerra del Río les dijo que eran ellos los que debían proponerlo, y al efecto les prometió asistir a una asamblea de usuarios regantes y demás interesados en el establecimiento de la cuenca, que se celebrará en breve en Valladolid.

### LA CONSTITUCION DE UN PARTIDO

MADRID.—Interrogado ayer el Sr. Sánchez Román sobre unas supuestas bases redactadas de su puño y letra, de acuerdo con el Sr. Martínez Barrio, para que éste las dé publicidad en el discurso que va a pronunciar en Sevilla y sirvan de base a la constitución de un partido, ha mostrado su extrañeza porque sean presentados en semejante forma párrafos textuales, no escritos, sino pronunciados en su último discurso político, en los cuales se intentaba recoger el común denominador de todos los republicanos, pero que por sí solos no pueden constituir el índice para una acción política.

### LA EXPORTACION DE MINERAL A ALEMANIA A CAMBIO DE COCK

### Entrevistas con los Sindicatos Mineros de Asturias

MADRID.—En la sección séptima se han reunido con los comisionados de Ojos Negros con varios diputados valencianos. Cambiaron impresiones sobre las gestiones realizadas para poner en marcha el ferrocarril de Sierra Minera, y fué aprobada la labor realizada cerca de los ministros de Obras Públicas e Industria y Comercio y de los subsecretarios de los mismos Departamentos.

Parte de la comisión de Ojos Negros sairá seguramente hoy en compañía de los facultativos de Obras Públicas para estudiar sobre el terreno las obras a realizar en aquella comarca y calmar así la inquietud de las poblaciones.

Los comisionados se entrevistaron con los Sindicatos Mineros de Asturias y cambiaron impresiones sobre las facilidades que puede encontrar la Siderúrgica del Mediterráneo para exportar mineral a Alemania, a cambio de cok y poder poner así en marcha las baterías de aquellos altos hornos.

### EL CAPITAN ROJAS DESEA QUE SE CELEBRE PRONTO LA VISTA

CADIZ.—En el castillo de Santa Catalina se ha entrevistado el capitán Rojas con el procurador don Enrique Luciano, a quien entregó los ejemplares de las conclusiones del defensor señor Paro Reyna y expresó sus deseos de que la vista se celebre a la mayor brevedad, para que cese en la situación en que se encuentra y de mostrar su inculpabilidad.

## Necrológicas

### Doña Carmen Estrada Junco

En su casa palacio de Manzaneda (Gozón) dejó de existir la virtuosa señora doña Carmen Estrada Junco, viuda de la Riva.

La muerte de doña Carmen ha causado general condolencia entre todas aquellas personas que conocieron sus virtudes y supieron de sus bondades.

Católica práctica, no ha querido expirar sin antes confortar su alma con los auxilios de la Religión.

Y, así, con gran ejemplaridad cristiana, expira dulcemente en el señor, dejando sumidos en la mayor desventura a sus innumerables y selectas amistades.

Setenta y siete años contaba cuando el Redentor la llamó a su seno: toda una larga vida con sagrada a la práctica del bien y a obras generosas.

Prueba de los muchos afectos que tenía la finada, fué la manifestación de pesar que acompañó su restos mortales a la última morada.

Descanse en paz y reciban el testimonio de nuestro dolor todos sus deudos, especialmente su hijo don Antonio de la Riva Estrada.

### Don Cecilio Montes López

Ha muerto un querido ovetense en nuestra ciudad: Don Cecilio Montes López, a cuyo nombre va unida toda una serie de actos no bñsimos que le hacían objeto de preferentes atenciones.

Agotó todo su vigor y todas sus energías en un constante laborar en la digna profesión de cortador sastrero, donde puso don Cecilio toda su competencia y solicitud, llegando a ser uno de los primeros en el gremio.

A esta acusada laboriosidad suya, unía trato exquisito, subidos sentimientos cristianos, tacentuada de generosidad, todo lo cual, fundido en un espíritu selecto y elevado hacia que por doquiera hallase evidentes muestras de simpatía e inequívocas señales de estimación.

Baja al sepulcro cuando todos sus hijos habían recibido con largueza una esmerada educación y se encuentran ya en condiciones de hacer frente a la vida. Y su ausencia, deja un hogar atribulado por el dolor, que el tiempo no podrá borrar del corazón de todos los suyos. Y al transcurso de los años el recuerdo de don Cecilio permanecerá en la mente de cuantos le conocieron y tuvieron como amigo leal y de conducta intachable.

Descanse en paz y reciban nuestro más sentido pésame su apenada esposa doña Fabiana Martínez, hijos doña Julia, doña María, don Guillermo y don Paulino; condolencia que extendemos a todos sus familiares, en especial a su hijo político don Armando G. Ojanguren, apreciable amigo nuestro.

## Sigue igual el conflicto de los obreros del ramo del agua

### La Federación Patronal madrileña protesta por los ataques de que es objeto por parte del ministro de Trabajo.—Parece que podrá conjurarse el conflicto de Riotinto, si los obreros aceptan la semana de cinco días.

BARCELONA.— Sigue en el mismo estado el conflicto de los obreros del ramo del agua, que el jueves, abandonaron el trabajo. Las fábricas en las que se había abandonado el trabajo son treinta y tres y el próximo lunes se verificará apertura de todas ellas. Han visitado al Consejo de Gobernación una comisión de obreros del sindicato autónomo de la U G T, los cuales le dieron cuenta de que a consecuencia de las coacciones de que son objeto, no podían volver al trabajo. Los obreros han solicitado permiso para la celebración de una asamblea.

### PROTESTA PATRONAL

MADRID.— El Comité ejecutivo de la Federación patronal madrileña, ha publicado una nota en la que protesta por los continuos ataques de que es objeto por parte de altos elementos del ministerio del Trabajo, y especialmente por las últimas declaraciones hechas a un periódico de Barcelona por el director general señor Riu que dice que la Federación está en manos de catalanes que no se han distinguido precisamente como representantes de la raza.

Dice la nota que en el Comité sólo hay dos catalanes, los cuales defienden las conveniencias nacionales, pensando siempre en español, al contrario de lo que sucede actualmente en el ministerio de Trabajo, donde se piensa demasado en catalán.

### LOS DESPIDOS DE RIOTINTO

HUELVA.— El gobernador ha celebrado varias entrevistas para resolver el conflicto de despidos de las minas de Riotinto. Parece que podrá conjurarse el conflicto si los obreros aceptan la semana de cinco días, y que la empresa abone las cuatro pesetas que daba antes a los cabezas de familia.

### DOS DETENIDOS

MADRID.— Ayer de madrugada fueron detenidos el presidente y secretario del Sindicato metalúrgico "El Baluarte", acusados de desobediencia a las órdenes del ministro de la Gobernación, que fueron puestos en libertad al mediodía por orden del juez.

El sindicato citado ha publicado un manifiesto en que protesta

contra estas detenciones y dice que continuarán la huelga con más fé.

### A DISPOSICION DEL JUEZ INSTRUCTOR

CIUDAD REAL.— Por ejercer coacciones cenca de los obreros que trabajan en las obras de ferrocarril Madrid - Badajoz, han sido detenidos dos individuos los cuales pasaron a disposición del juez de instrucción. El gobernador ha manifestado que garantizará la libertad de trabajo por todos los medios.

### EL PLEITO DE CASAS BARATAS

MADRID.— Por el pleito que desde hace años sostienen los vecinos de la Colonia de Casas Baratas "Prosperidad" con la empresa constructora, al parecer, por incumplimiento del contrato, pues los vecinos se negaron a abonar el importe del alquiler, ayer se personó el juzgado para ejecutar algunos lanzamientos. Se tomaron muchas precauciones con camiones de Asalto, guardia civil de infantería y caballería, etc. El médico forense certificó que uno de los familiares del colono que se iba a desahuciar se hallaba enfermo e imposibilitado de abandonar el lecho, aplazándose con este motivo el desahucio. No hubo que temer ningún incidente. Entre los colonos había gran efervescencia.

### VISITA DE BAIXERAS

MADRID.— Ayer tarde visitó al Subsecretario de Gobernación en ausencia del ministro, el secretario de la Federación patronal señor Baixeras. Le comunicó que en la Asamblea celebrada ayer tarde por los patronos del ramo de la construcción habían acordado aceptar la disposición ministerial, en lo que se refiere al pago de 48 horas a los obreros.

### SE HACE PASAR POR POLICIA PARA VIAJAR GRATIS

### Alega que perdió el carné

BARCELONA.— Ha sido entregado al juzgado un individuo llamado Gabriel García, el cual para viajar gratis de Madrid a Barcelona se hizo pasar por agente de policía de la Generalidad, alegando que había perdido el carné. A pesar de esto el revisor del carné al llegar a Zaragoza, dio cuenta de ello al que le substituyó, el cual le exigió sin contemplaciones el pago del billete. El fingido policía aprovechó un descuido para escaparse, advirtiendo a una señora que le dejase el equipaje en consignación de Barcelona.

Gabriel ha sido detenido cuando se presentó a recoger el equipaje. Ha declarado que de Zaragoza a Barcelona también viajó gratis.

**UNION INDUSTRIAL (S. A.)**  
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE  
CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA  
BARRIO DE SAN LAZARO - OVIEDO - TELÉFONO 32-68

**T O R E N O**  
A las 7 y cuarto y 10 y media, LILIAN HARVEY en su más jocosa y deliciosa creación: ME DEBILIDAD, Con LEW AYRES. Grandioso éxito de risa.

**JOVELLANOS**  
A las 7 y cuarto y 10 y media, CARLOS GARDEL con la eminente estrella del baile GOYITA HERRERO en la comedia musical de ambiente hispano-argentino E S P E R A M E.

# La Asociación de Agricultores de Gijón, opuesta al control lechero

## Los campesinos no pueden pagar más impuestos

Estima la Asociación que el Municipio no debe buscar más fuentes de ingresos en el campo.--Cooperación contra los adulteradores de leche

### MULTA A UNA VENDEDORA

GIJON.—La Asociación de Agricultores ha entregado el nuevo informe que presenta al proyectado Reglamento para el control y venta de leche.

Dice, la referida Sociedad, en su escrito, que es hora ya de que el Municipio deje de tener la mirada al campo para buscar nuevas fuentes de ingresos, pues los campesinos no están en condiciones de poder sufragar ni cinco céntimos más de impuestos. Ve con simpatía y ofrece su más decidida cooperación, para

pperseguir a cuantos se dedican a adulterar la leche. En este aspecto, cualquier multa o sanción que se imponga a los que incurran en esa falta, le parece pequeña a la Asociación de Agricultores.

### LECHERA MULTADA

El alcalde impuso una multa de 25 pesetas, a la lechera María Sánchez, de Carreño, a quien le fueron decomisados diez litros de leche adulterada.

## AYER SALIO DEL MUSEL PARA CUBA Y MEJICO EL "ORINOCO"

El lunes saldrá el "Habana"

GIJON.—Recaló ayer en el Musel el trasatlántico alemán "Orinoco". Llabaró cincuenta pasajeros con destino a la Habana, Veracruz y Tampico y siguió viaje a Coruña para continuar viaje a América.

—El lunes se espera el "Habana". También se dirige a Cuba, Méjico y Nueva York. Hasta ayer tenían solicitado embarque cuarenta pasajeros y se había pedido cabida para cincuenta toneladas de carga general.

## MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas.—Conchita, general, Vegadeo; Ayala Mendi, general, Santander; Agadir, vacío, Bilbao; Río Miera, vacío, Cádiz; Cabo Razo, general, Coruña "Orinoco", tránsito, Santander.

Salidas.—Amada, general, Santander; Conchita, general, Santander; Mariavi, carbón, Santander; Sar 2, carbón, Barcelona; Juan Artazu, carbón, Pasajes; Mieres, carbón, Barcelona; F. R. San Pedro, carbón, Bilbao; Cabo Ortegale, general, Santander.

De arribada.—Se encuentran de arribada en el Musel por no poder seguir viaje a causa del temporal, los siguientes buques: "Melchuca", "Asturias", "Castro", "Mont Seny", "Chacartegui", "Asunción", "Josefa Mari", "Ana", "Iciar", y "C. Rezola núm. 1"

## PARA HOY

CAMPOS ELISEOS.—Sesiones de cine sonoro. A las cinco y cuatro, siete y media y diez y media: "Dos mujeres y un Don Juan".

TEATRO DINDURRA.—Cine sonoro. A las siete y media y a las diez y tres cuartos: estreno de la película "Linceo del Bósforo".

TEATRO ROBLEDO.—A las siete y media y a las diez y tres cuartos, la película sonora "Una aventura nupcial".

SALON DORE.—Sesión continua de cine mudo desde las siete y media de la tarde: "El deber".

GIJON CINEMA.—A las siete y media y a las diez y media: la película sonora "Suzan Lenox".

CINE ROXY.—Sesiones de cine sonoro a las siete y media y a las diez y tres cuartos: "Caballero por un día".

CINE GOYA.—Ultimo día de la película muda "Los dos pilletes".

ATENEO OBRERO.—Conferencia a cargo del notario don José García F. Castañón. Tema: "El capital en la nueva economía".

## MODIFICACIONES EN EL PADRON MUNICIPAL

Se envió la relación a Estadística

GIJON.—Se ha enviado al jefe provincial de Estadística, en Oviedo, la relación de las variaciones que se han hecho en el padrón de vecindad correspondiente al año 1933.

## SIGUE EL TEMPORAL EN NUESTRAS COSTAS

Aún no pudo reconocerse el casco del "Manuela E."

GIJON.—A pesar de que los pronósticos parecían indicar que el tiempo tendía a mostrarse más benévolo, no se confirmaron tales augurios. Siguió el fuerte temporal en nuestras costas, impidiendo que varios buques puedan emprender viaje y obligando a otros a retornar al Musel, quedando fondeados en la Concha en espera de que amaine la marejada.

En el puerto local y a causa de la violencia con que rompía el oleaje en la barra y todos aquellos bajos, hubo que izar la bandera roja en la vigia de prácticos, por la tarde, impidiendo la entrada o salida a toda clase de buques. Hacía las cinco en que la rompiente no era tan violenta, se cambió aquella señal por la de precaución.

El viento voló al Norte, soplando con furia. Descendió la temperatura, que fué bastante desapacible y también la columna barométrica experimentó un pequeño descenso, señalando al atardecer 771 milímetros. Descargaron durante todo el día frecuentes aguaceros.

Según el Lambrecht se mantendrá o variará poco el tiempo restante.

A causa de la persistencia de la marejada, tampoco ayer pudo su mergirse el buzo que ha de reconocer el casco del vapor "Manuela E.", para conocer el estado en que se encuentra y poder precisar las averías sufridas. El buque sigue, como en días anteriores, sumergido a la entrada de la dársena de Fomentín.

## CONDONACION DE DEBERCHOS SOBRE VALLAS Y ANDAMIOS

La solicitan los patronos de la construcción

GIJON.—El presidente del Sindicato Patronal del ramo de la Construcción, ha presentado al Ayuntamiento una instancia solicitando la condonación de los derechos municipales por el impuesto sobre vallas y andamios correspondientes al período de la huelga mantenida en dicho ramo, en atención a los grandes perjuicios que les ocasionó la paralización de dicho conflicto y teniendo en cuenta que el Municipio no se lesionará en sus intereses toda vez que ha de percibir por ese impuesto la misma cantidad que le correspondería de no haber surgido aquel litigio que paralizó todas las obras durante un período tan largo. La solicitud pasará al Ayuntamiento para que éste resuelva.

## NUEVO CONTRATO CON LA BANDA

Hoy se reunirá la Comisión

GIJON.—Para hoy, a las cinco de la tarde, está convocada la Comisión municipal de festejos con objeto de estudiar y formalizar el nuevo contrato con la Banda de Gijón.

## EL EMBARQUE DE CARBONES

GIJON.—En la segunda decena del presente mes se cargaron las siguientes cantidades de carbón por el puerto de Gijón-Musel: Musel.—Primer turno.—Ferrocarril de Langreo, 3,559,27 toneladas. Idem segundo turno.—Idem idem, 6,080,29. Idem tercer turno.—Idem idem, 4,508,75. Idem cuarto turno.—Idem idem, 2,176,62. Idem grúas chicas.—Idem idem, 347,44. Gijón.—Turno de la Dársena.—Idem idem, 698,03. Total cargado en la decena, 17,370,40 toneladas. Gijón.—Depósito, 376,00. Musel.—F/C, del Norte.—Cargaderos de la Junta, 10,594,46. Idem idem grúas chicas, 2,651,01. Total cargado en la decena por la Junta de Obras, 13,245,47. Haciendo un total en la decena por ambos ferrocarriles, incluido depósitos, de 30,991,87 toneladas.

## Niegan tres supuestos complicados en un atraco

Fueron detenidos bajo la acusación de haber hospedado a los atracadores de la fábrica de Loza.--Detención de los presuntos autores del robo del Alkazar

### ENTIERRO DE LA VICTIMA DE UN PARRICIDIO

GIJON.—La Policía ha hecho público los nombres de los dos obreros de la Fábrica de Loza detenidos por suponerles que estaban en contacto con alguno de los atracadores.

Se llaman Jesús García Escalón y Manuel López Meana. Al primero se le ocupó un revólver con cinco cápsulas, que dijo haber comprado a un marinero a quien sólo conoce de vista, en quince pesetas.

Los dos son obreros de la Fábrica de Loza: Jesús, es gasista y Manuel, alfarero. Se les acusa de que, al principio de mes, proporcionaron alojamiento a los atracadores Emeterio Díaz Huerta, Lino Meana Riestra y José Sánchez Collado, "el Chileno".

Jesús afirma que sólo conoce de vista a Emeterio. Nunca habló con él. Le vio alguna vez en la fábrica, donde el último estuvo como peón y en cambio él tiene su trabajo en el gasífero, ocupación totalmente ajena y desligada de la de los peones. El día del atraco estaba en la portería de la fábrica y salió, con el portero, en persecución de los atracadores, viendo que detenían a uno de ellos en el Natahoyo. No sabe del hecho más que ese detalle y los que publicaron los periódicos. Afirma que llevaba el revólver porque dos hermanos de una compañera de trabajo le habían amenazado.

Manuel vió al atracador detenido cuando le llevaron a la fábrica. Recuerda haberle visto anteriormente por la calle o en el Centro obrero; pero nunca habló con él. Dijo también que era amigo de Emeterio por haber trabajado éste en la fábrica. Uno de los primeros domingos del mes actual, un tal Mario que trabaja en la fábrica de vidrios, le dijo si quería acompañarle a ver a un tal Víctor, de la fábrica de loza, para que proporcionara alojamiento a unos amigos. Como no conocía el domicilio de Víctor, fueron a preguntárselo a Andrés Menéndez, que es uno de los que están encarcelados y a disposición del gobernador. Andrés fué el que proporcionó, en una casa cercana a la suya, varias camas para Emeterio y sus amigos. Del atraco, sólo sabe lo que leyó en los periódicos.

También se detuvo a Francisco Berrós, otro de los que, al parecer, contribuyó a facilitar hospedaje a los atracadores muchos días antes del hecho.

Los dos primeros comparecieron a declarar ante el Juzgado, por la mañana. El último lo hizo por la tarde. Continuaron detenidos a disposición del Juzgado.

Por hallarnos en estado de alarma, se supone que Jesús será puesto a disposición del Tribunal de Urgencia por tenencia ilícita de armas, aparte de la resolución

que contra él y los otros detenidos dicte el Juzgado. Teniendo en cuenta que los dos detenidos anteriormente acusados, como éstos, de facilitar hospedaje a los atracadores fueron puestos en libertad por el Juzgado por no aparecer complicados en el atraco, quedando, no obstante, encarcelados a disposición de la autoridad gubernativa, se cree que lo propio les sucederá a estos otros tres, en cuanto a lo que se relaciona con el atraco.

### DEL ROBO EN EL ALKAZAR

Los guardias dedicados a servicios especiales Belarmino Fernández y Florián Coronas, detuvieron a los conocidos rateros José Guisasa Muñiz, "Pipi"; Joaquín Cárdenas Muñiz, "Tuécanos"; y Jesús García González, "Chato", el que más de diez y ocho años de edad. Fueron detenidos en el domicilio del primero, en la carretera de Oviedo, pues los otros dos carecen de vivienda. Se les considera autores del robo cometido en el Salón Alkazar, pues se sabe que uno de ellos vendió parte de la mercancía que se llevaron consigo en determinada casa, cuya dueña se dedica a adquirir todo aquello que proceda de robo por lo barato que le resulta.

Como siempre, los detenidos niegan. Quedaron a disposición del Juzgado.

### EL PARRICIDIO DEL LLANO

GIJON.—Los médicos forenses señores Manso y Merediz, practicaron la autopsia ayer mañana a la desventurada Manuela Sánchez López, a quien dió muerte su marido, Alfredo Valdés.

Según el dictamen de los facultativos, sobrevino por haberse declarado la peritonitis a consecuencia de la infección producida por las heridas de arma de fuego que recibió la víctima.

Además del sumario que se le incoará al autor del hecho por el parricidio, será puesto a disposición del Tribunal de Urgencia por la tenencia indebida de arma de fuego.

A las seis de la tarde se verificó el entierro de la víctima con numeroso acompañamiento.

**Delegación de REGION en Gijón:**  
Fernández Vallín, 10  
Teléfono 3220

**SOLUCION BENEDICTO**  
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL  
Catarrhos bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis  
No irrita el intestino como la creosota.  
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) MADRID



# El hallazgo de un hombre muerto violentamente en Muros del Nalón

## Va a ser reformado el depósito municipal de Mieres

La moción, a informe de la Dirección de Obras municipales.—Los obreros parados del concejo reclaman preferencia

### TRABAJARAN EN EL NUEVO MACELO

MIERES.—En la última sesión celebrada por nuestro cabildo municipal, nos hemos enterado con el agrado consiguiente, que se había presentado a la consideración de sus componentes, una moción suscrita por el concejal don Avelino Martínez, pidiendo la reforma del depósito municipal.

Hemos tenido ocasión con motivo de algunos escritos a nosotros dirigidos por detenidos que se han visto precisados a pasar algunas horas o días en aquellos inmundos calabozos y en visitas que hemos podido hacer a aquéllos, de ocuparnos en estas columnas del deficiente estado en que aquéllas se encuentran, impropias de albergar seres humanos por muy delincuentes que sean, sin que los a ello llamados pusieran de su parte lo preciso para reformarlo.

Por eso hoy repetimos vemos con agrado que un concejal haya dedicado un poco de tiempo a visitar las celdas del indicado depósito (creemos que así haya sido) y haya comprobado lo por nosotros denunciado hace ya tiempo y se apreste como el caso requiere, a buscarle el remedio que las más elementales reglas de humanismo e higiene requieren.

Dicha moción ha pasado a informe de la Dirección de Obras municipales y es de esperar que no tardando sea devuelta favorablemente informada para así ejecutar en el más corto plazo las obras que los ya citados depósitos requieren.

### POR LOS OBREROS PARADOS DEL CONCEJO :—:

Siendo de dominio público el que a lo que parece en breve será anunciada la subasta para la construcción del nuevo Macelo municipal, cuyo proyecto ha sido confeccionado por el joven y activo arquitecto municipal, una comisión de obreros se ha entrevistado con nuestra primera autoridad local con el fin de que al ser anunciada aquélla y luego adjudicada, se imponga como condición al contratista que entretanto existan obreros en paro forzoso naturales o accidentados con el tiempo que la ley estipula, en este concejo, no pueda ser admitido ningún otro obrero en las obras anteriormente mencionadas.

Tenemos entendido que la tal proposición fué favorablemente acogida por el alcalde, encontrándose de esta manera un medio eficaz para resolver o al menos aliviar en gran parte el difícil problema del paro.

### CONVOCATORIA :—:

La Asociación Profesional de Estudiantes de ayudantes facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas, convoca a Junta general extraordinaria para el día de hoy sábado y hora de las nueve y media

Anúnciese en REGION, el periódico de más circulación de Asturias.

## CONFERENCIAS DEL P. CIARAN EN POLA DE GORDON

Extraordinaria concurrencia en la iglesia parroquial

POLA DE GORDON.— En nuestra iglesia parroquial vienen celebrándose las acostumbradas Conferencias Cuaresmales que este año están a cargo del eminente y sabio dominico R. P. Ciarán, predicador general de la Orden.

Diariamente acude al templo numeroso y selecto auditorio, que con gran atención escucha las admirables disertaciones del destacado religioso, el cual por ser ya muy conocido entre nosotros, y tras reiterados ruegos de personas interesadísimas en volver a escuchar su docta palabra, prometió encargarse de esta conferencia que, como suyas, son de excepcional importancia. Así que no nos sorprende de que día tras día crezca el interés y entusiasmo en los oyentes, por lo escogido de los temas y su competencia tan probada ya.

Al presentar a Jesucristo en el Evangelio y en la historia, poniendo de relieve la eficacia de sus doctrinas, nos recordó aquel momento en que Cicerón fué llamado al tribunal popular para ser juzgado. Cicerón para defenderse se levantó, extendió la mano y exclamó: "Señores, juro que he salvado a la patria". Ante este arranque del famoso orador, el pueblo le aplaudió e inmediatamente quedó absuelto. Así es llamado también Jesucristo al tribunal popular, a estos tribunales que el odio y el sectarismo le vantaban para juzgarle y condenarle, mientras que Jesucristo para defenderse puede presentar el Evangelio y su doctrina para demostrar que ha salvado la sociedad. Juro, decía, el P. Ciarán, que Jesucristo ha salvado la sociedad.

Y, efectivamente, en sus conferencias científico-religiosas, fué de mostrando cómo Jesucristo con su ejemplo ha salvado el orden, la autoridad, la libertad y la paz de los pueblos, desterrando las tiranías, los odios y las luchas del paganismo, condenando las rebeliones y las injusticias de los neopaganos de los tiempos presentes. Mientras las doctrinas de Jesucristo vivan desterradas de las esferas sociales, el principio de autoridad, la propiedad y el orden, no tendrán más garantía ni más defensa que la fuerza.

Sin distinción de clases y de condiciones, se comenta muy favorablemente la exposición de estas

de la tarde para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura de comunicaciones y asuntos de la directiva; rogándose a todos los asociados la más puntual asistencia.

### ADORACION NOCTURNA

En la noche de hoy sábado corresponde hacer guardia al Santísimo al turno segundo "Cor Jesu", aplicándose tanto la Vigilia como la Misa, por las obligaciones difuntas del adorador veterano don Antonio Iglesias Rodríguez.

### "EL SIGNO DE LA CRUZ"

Hoy y mañana se proyectará en la pantalla del Teatro Pombo

## TEATRO POMBO HOY, EL MAYOR ESPECTACULO DEL MUNDO

### EL SIGNO DE LA CRUZ

La maravilla cinematográfica del siglo XX

ta soberbia epopeya cinematográfica, obra maestra de Cecil B. de Mille, que sólo se atrevió a realizarla después de haberla proyectado minuciosamente por espacio de treinta años.

El resultado de tan concienzuda preparación ha sido verdaderamente genial: Cecil B. de Mille ha dado cima a una obra grandiosa, que ha merecido ser considerada la película cumbre del año 1933.

A la gran visión del conjunto, el realizador ha unido el meticuloso cuidado de los detalles y la escrupulosa selección de los intérpretes, entre los que sobresalen Charles Langton, Elissa Landi, Claudette Colbert y Fredrich March, que hacen maravillosas creaciones en sus respectivos papeles.

## Tenía el cráneo completamente destrozado

Se trata de un joven que regresó de Cuba hace algún tiempo.—Gozaba de muchas simpatías entre la colonia americana

### DETENCION DE TRES FAMILIARES

MUROS DEL NALON.— Ayer en las primeras horas de la mañana fué encontrado en medio de la carretera de las Costa, en el lugar conocido por "El Alcantarillón", un hombre muerto con el cráneo completamente destrozado.

Identificado resultó ser el del joven Jesús Alvarez, vecino de Veiga, Piñera (Cudillero).

Una vez que el juzgado de esta villa levantó el atentado correspondiente fué conducido el cadáver al cementerio municipal. Por la tarde el médico forense de Pravia, ayudado del municipal señor Solís, le practicó la autopsia.

El finado, que hace tiempo regresó de Cuba, gozaba de muchas simpatías entre la colonia americana de esta villa y estaba com-

pañerado con apreciables vecinos nuestros.

A pesar de las muchas versiones que la fantasía popular ha divulgado y de los rumores que insistentemente circulan, nada concreto se puede decir que señale la causa verdadera que originó la muerte del infortunado Jesús, pues los médicos guardan secretamente el resultado de la autopsia.

Lo que sí parece confirmarse es que ayer ingresaron en la cárcel de Pravia, a disposición del señor juez de instrucción, tres familiares de la víctima, que según rumores, le acompañaban la noche de la desgracia.

En paz descanse el interfecto y a sus familiares les enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

## Registros en varias Casas del Pueblo

Se practicaron en Sama, Laviana y Aller

SAMA DE LANGREO.— Por las fuerzas de la Guardia civil del puesto de esta villa, se ha procedido en la mañana de ayer viernes, a realizar varios registros en la Casa del Pueblo, donde se hallan domiciliadas todas las sociedades afectas a la U. G. T. y las del partido socialista.

Mientras se realizaban los registros en el interior del edificio se habían colocado varios números de vigilancia, los que quedaron durante todo el día. Esta misma vigilancia se adoptó ante

doctrinas y es tal e alcuerdo con que las desarrolla el ilustre conferenciante, que está siendo felicísimo.

el Centro de la Fraternidad republicana, afecto al partido radical socialista y el Sindicato Unico.

Hasta el momento desconocemos los resultados que hayan dado estos registros ni las causas de haberse realizado.

SIN RESULTADOS :—:

LAVIANA.— Ayer mañana, sobre las once horas, el público se detenía mirando hacia el Ayuntamiento, bajo cuyos arcos, toda la fuerza del puesto, al mando del Sargento señor Pablo Codesal, estaba estacionada.

Momentos más tarde, estando apostados algunos números en el exterior, acompañados de algunos de sus subordinados y testigos por los agentes requeridos, el mencionado jefe penetró en el sótano de la Casa del Pueblo, siguiendo más tarde por los demás pisos del edificio donde están instaladas todas las Secretarías y pasando luego a la casa del conserje, registraron todas las dependencias muebles con una escrupulosidad rigurosa.

Terminado el registro se levantó acta donde se hizo constar que no se hallaron las armas, municiones, ni explosivos, que se suponían existieran en el Centro registrado.

LOS DETENIDOS :—:

MOREDA.— Cumpliendo órdenes superiores la Guardia Civil de Moreda y Caborana ha comenzado a practicar registros en centros y casas particulares y como consecuencia de tales diligencias detuvo a los vecinos de Moreda, Florentino y Bienvenido Encina, que han sido puestos a disposición de las autoridades.



PRAVIA.— Un grupo de la Juventud Católica Pravianá, momentos después de haberse celebrado la misa de Comunión general de dicha Asociación.

(Foto Mendia.)





## LA GLORIA DE GUTENBERG

Al través de los ventanales del amplio despacho, el venerable crítico de ojos claros, como gemas, ve descender con melancolía los copos de nieve que, poeta al fin, se le antojan pétalos de rosas nupciales deshojadas por querubines. Piensa que también los años, en el acoso de las jornadas, nevaron sobre su corazón y su cabeza, cumbre de plata como las de la sierra vecina.

Luego pasea con delicia su mirada de lector exquisito y estudiosos impenitente, por los anaquelos de su biblioteca que reviste las paredes de la estancia. No hay un hueco donde no haya un libro, ni un libro, tras la búsqueda inteligente de muchos años que no merezca los honores de ese hueco. Su modestia la ha llevado a separar en una elegante anaquelera, colocada en el ángulo izquierdo del despacho, la docena de libros que salieron de su pluma. En el ángulo derecho, sobre un gracioso atril, el volumen gigante y lujoso del "Quijote", con grabados de Doré. El maestro suele decir con de-

—A la derecha, los hijos de la luz; a la izquierda, los precitos. Los ojos claros, como gemas, del maestro, parecen recobrar el fulgor de los años moceriles contemplando los tejuelos de los libros. Se vuelven acariciadores, amorosos, y hay en ellos esa llamecita que las golosinas encienden en las pupilas infantiles. Los libros habían sido la pasión de su vida. Y ahora, en la ancianidad, al cumplir los ochenta años, seguía pensando que en nada mejor podía haber puesto sus aficiones y que de cuanto amó, los libros le habían deparado los placeres más puros, intensos y duraderos.

En estos pensamientos entretenía su soledad cuando sonaron en la puerta del despacho unos golpecitos suaves, seguidos de risas argentinas.

Los nietos llegaban a felicitarlo en sus días. Tres rubitos espigadillos, que habían heredado la frente espaciosa y aquellas gemas claras de los ojos del abuelo.

Avanzaron los pequeñuelos, disputándose la vez para besar al abuelito, primero en la mano, en señal de respeto, y después en las mejillas, a la vieja usanza de algunas regiones españolas. El mayorcito presentó un lindo estuche al anciano.

—Es nuestro regalo, abuelito. Como hoy es tu Santo...

—Gracias, hijitos, gracias. Veamos que es ello.

Abrió el estuche... Sus ojos se dilataron sorprendidos... El obsequio consistía en un volumen primoroso de piel con cantoneras de oro, verdadero alarde de la librería hispana. Era su primer libro escrito en los años estudiantiles. Rimas de la mocedad, que ahora, al serle ofrecidas tan delicada y artísticamente por sus nietezuelos, le impresionaban conmoviéndole.

—¡Oh, no habéis podido hacerme regalo mejor!

—Como amas tanto los libros, abuelito,—se atrevió a decir el más pequeñín con graciosa media lengua.

—Y debéis amarlos vosotros también. Un libro es el mejor amigo. Un amigo bueno puede dejar de serlo un día, que así es de flaca la humana naturaleza. Mas un libro bueno, lo es siempre, como estos que nos rodean y que me han acompañado y deleitado al través de los años y de los sinsabores de la vida.

Con éstas y otras concertadas razones, siguió encendiendo en el alma de los niños el amor al libro. Luego, como los nietecitos le pidieran un cuento, les habló de esta manera:

—Pues, señor, que los libros, cuando son buenos, hacen tanto bien, que he de contaros brevemente cómo el mismo Juan Gutenberg, inventor de la imprenta, debe a un libro bueno el que la posteridad lo tenga por gloriosísimo inventor de una de las más maravillosas invenciones. Fué el caso que, como Gutenberg necesitara los recursos necesarios para llevar a cabo su empresa, en la que había agotado ya la modesta herencia de sus padres, hubo de asociarse con un acaudalado banquero de Maguncia, llamado Juan Faust, y con un habilísimo copista, Pedro Schoeffer. Tras grandes trabajos consiguieron obtener, por fin, merced a la proporción conveniente del plomo y del antimonio, letras de perfiles finos, menos duros que los del hierro que tanto valía como haber creado la imprenta. Mas tentóle a Faust el diablo de la codicia y quiso, a toda costa, des- embarazarse de Gutenberg. Acreeedor implacable obligó a éste a ceder los derechos que le pertenecían en los beneficios de su descubrimiento; lo arrancó a sus hornos, a sus prensas y a su imprenta, y Gutenberg, empobrecido y amargado, se alejó de Maguncia. Cuando todo parecía confabularse para que Faust usurpase a Gutenberg la gloria de haber descubierto la imprenta, una epidemia arrebató la vida del banquero, y el nieto de éste, Juan Schoeffer, hijo de Pedro, escribió lo que sigue en un libro impreso en 1505, y dedicado al emperador Maximiliano: "En Maguncia fué inventado el arte admirable de la tipografía por el ingenioso Juan Gutenberg, en 1450, y posteriormente mejorado y propagado para la posteridad por los trabajos de Faust y de Schoeffer."

—Ved por dónde, queridos niños, un libro bueno, porque decía la verdad, hizo justicia al glorioso inventor de la imprenta.

Los niños palmotaron jubilosos, y después de abrazar al abuelito, fuéronse a los ventanales del despacho atraídos por los copos de nieve que descendían, lentamente, cual pétalos de rosas blancas...

GERARDO REQUEJO.

## José Dumoulin niega recibir subsidios de los Soviets

### No pertenece a ninguna organización de espionaje

PARIS.— El teniente coronel Jason Dumoulin, detenido el martes por haber sido acusado de espionaje, ha desmentido ante el juez de Instrucción las acusaciones hechas contra él por el americano Swit, según las cuales había recibido subsidios de los soviets para sostener su revista "Ejército y Democracia". También desmintió el que pertenecía a ninguna organización de espionaje. Sin embargo, no ha sabido dar ninguna explicación cuando el juez le dijo que el año pasado se le vio entregar un paquete sospechoso al ruso Preschky, que dirigía una organización de espionaje en París.

## FIGURAS DE LA PANTALLA



La gentilísima estrella alemana, triunfadora en Europa y América, Lillian Harvey, protagonista de "Mi debilidad", primera opereta norteamericana, estrenada ayer en el Campoamor.

## LAVAD CON JABON "VETUSTA", QUE ES EL MAS FINO Y EL DE MAYOR RENDIMIENTO

## En el incendio del buque "La Girafa" hubo diez muertos

Se cree que aún quedan dentro algunos cadáveres. Blum desea trasladar la sede del partido socialista alemán a Francia.—El "affaire" Stavisky en Londres

ROUEN.—Según las últimas noticias, en el incendio del buque tanque "La Girafa" han resultado muertos diez tripulantes y heridos otros diez. Se cree que quedan aún dentro algunos cadáveres.

### CARTA DE BLUM :— :—

PARIS.— Se anuncia que en el último Consejo, M. Doumergue dió lectura a una carta del líder socialista Blum, en la que éste expresa el deseo del partido socialista alemán, cuya sede está ahora en Praga, de trasladar la sede a Francia, ya que en Praga encuentran muchas dificultades por los acontecimientos de Austria.

El Gobierno no ha tomado hasta ahora ninguna decisión sobre el asunto.

### EL "AFFAIRE" STAVISKI

LONDRES.— El comisario de Policía de Bouvogne y el personal de Scotland Yard, realizan activos trabajos para terminar la encuesta relativa a las actividades de Stavisky y cómplices en Londres. Parece que el estafador frecuentaba durante sus viajes los círculos de negocios y grandes de

teatro, pero no se cree que el objeto de estas visitas haya sido complicar en el "affaire" a ningún político inglés, en contra de lo dicho por algún diario inglés.

## SE AUTORIZA LA SALIDA DE LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA

### Medidas oportunas para evitar el desorden

ALBACETE.—Autorizadas por el gobernador, se celebrarán procesiones de Viernes Santo por la tarde, y el Domingo de Resurrección por la mañana. Por el contrario no saldrán el Miércoles Santo ni tampoco la de la madrugada del viernes.

MRUCIA.—El gobernador ha manifestado que había autorizado la salida de todas las procesiones en la provincia y para que no se altere el orden ha tomado las medidas oportunas.

Incluso saldrán en Yecla, a pesar de que el alcalde le había informado en contra.

## Sociedad

### VIAJES :— :—

Ha salido para Madrid el dramático de nuestra Escuela de Comercio, don José Manuel Alvarez.

—Para el mismo lugar, y a la vez, el culto teniente del Regimiento número 3, don Antonio Romero del Castillo.

—Saludamos en Oviedo al músico santanderino don Eladio Sares Blanco.

—Regresó de La Coruña el estimado amigo don Antonio Mancini de Moneta.

—Ha salido para Castropol el aventajado alumno de D. Manuel Muñia.

—Pasó el día de ayer en Oviedo la bella señorita de don Gésima Díaz Páez.

—Regresó de París, donde encuentra ampliando estudios rítmicos, el culto retrado don Bartolomé.

## ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

### En el Principado

#### "USTED SERA MI MUJER"

Hasta ahora, los franceses, como creadores del género vodevil, no tenían rivales.

La gracia, el esprit francés, ha vida a esta manera escénica, fotográfica de expresar un modo de vivir.

Pero los cineastas alemanes intentan en sus estudios de perfeccionar el vodevil al través del temperamento germano, y de los laboratorios de la "Ufa" sale una banda parlante que dirige Alfred Beimler, y que conquista en el intento el primer plano.

Tiene esta película, que ayer por el Principado, la venta sobre los "films" franceses de más discreta para tratar asuntos tan tanto escabrosos, hasta el punto de que privada esta producción de especias fuertemente picantes no desentona en una sesión familiar como la de ayer.

La vampiresca y el sigiloso, esta admirablemente caracterizada esta película, cuya interpretación estuvo a cargo de Alice Freny, Roger Treville y demás artistas que la filmaron, es maravillosa.

Un triunfo indiscutible de "Ufa", y un éxito del estreno.

## NUESTROS DIPUTADOS SE INTERESAN POR LOS GANADEROS

### Hacen una visita a Crivill del Río

MADRID.—Una comisión de diputados de Acción Popular Asturiana y demócratas populares entrevistó ayer en el Congreso con el ministro de Agricultura para hablarle de la grave situación por que atraviesan los ganaderos asturianos a causa de la escasez de piensos, como consecuencia de los temporales. Le expusieron la necesidad y urgencia de que autorice para atenderlos una portación de maíz.

UN RUEGO DE PIEN. El diputado asturiano de Acción Popular Sr. Piñán, ha dirigido un ruego al ministro de Trabajo interesando la rápida resolución del recurso de bases de trabajo interpuesto en los primeros días de noviembre por los empleados metalúrgicos de aquella provincia.